

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de la tarde fundado en 1901  
por don Rufino Cano de Rueda

c/ San Agustín, 7. Telfs. 414696-97-98  
Precio del ejemplar: 10 ptas.

Viernes 27 de diciembre de 1974  
AÑO LXXIV.—Número 22.706

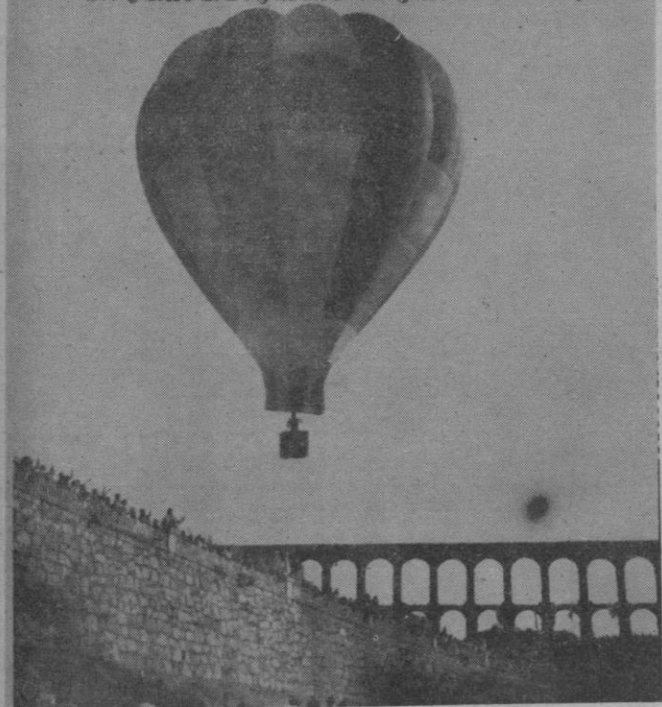
Director: Angel Vilches González  
Depósito Legal: SG 7-1958

## EL LUNES, MENSAJE DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid, 27.— El interés político de estos días, según comenta José Oneto, se centra, sobre todo, en el discurso de fin de año del Jefe del Estado que, según ciertas informaciones, ya está técnicamente confeccionado, aunque aún no se ha fijado la fecha para comenzar la grabación. En principio está previsto que Franco se dirija a los españoles el próximo lunes, a las diez de la noche.

## HOY, NUMERO EXTRAORDINARIO DE EL ADELANTADO

EL ADELANTADO DE SEGOVIA  
EXTRAORDINARIO de NAVIDAD 1974



Como ya anunciamos ayer a nuestros lectores, publicamos hoy un número extraordinario de Navidad, con 24 páginas más cubiertas con portada a cuatro tintas, en la que reproducimos la fotografía amablemente cedida por el fotógrafo segoviano José Luis Nieto Inés, en la que se recoge el momento del despegue del globo "Tormenta" con el célebre Jesús González Green a bordo, efectuado en nuestra capital el 23 del pasado mes de julio. Este número extraordinario se pone a la venta hoy, junto con el número normal —dividido en dos grupos de 12 páginas cada uno— al precio de 10 pesetas, si bien se mantiene el precio normal para nuestros suscriptores.

## ORIENTE MEDIO

### Arafat acusa: Se ha urdido una conjura U. S. A.-Israel contra Siria y Líbano

Se prevé una guerra relámpago que U. S. A. aprovecharía para ocupar los pozos petroleros árabes

Nueva Delhi, 26.—Yasser Arafat, dirigente de la Organización para la Liberación de Palestina ha declarado en una entrevista publicada hoy por el semanario indio "Blitz" que se ha urdido una "conjura norteamericano-israelí previendo una guerra relámpago de Israel contra Siria y sur de Líbano, rápidamente los pozos petroleros árabes".

Arafat ha añadido que Israel se cura todavía de las heridas de la derrota sufrida en la cuarta guerra palestina y se prepara febrilmente para un quinto conflicto. Prepara una guerra relámpago a través de las alturas de Golan para apo-

derarse de Damasco y fijar sus condiciones a los árabes.

El dirigente de la OLP ha añadido que el «plan norteamericano - israelí ya está en curso de aplicación y que se están realizando maniobras militares conjuntas en los desiertos norteamericanos especialmente organizadas para acostumar a los soldados norteamericanos a la guerra del desierto.—Efe.

#### "MENSAJE URGENTE" DE BREZNEF A SADAT

El Cairo, 26.—El dirigente del partido comunista soviético, Leónidas Breznev, ha enviado hoy un «mensaje urgente» al presidente egipcio, Anwar Sadat, informa la agencia oficial de noticias Oriente Medio.

La agencia no añade más detalles, pero, se sabe que Breznev tiene pensado visitar El Cairo alrededor del próximo día 14 de enero.—Efe.

\*\*\*

Tel - Aviv, 26.—Israel está dispuesto a abandonar la mayor parte de la ribera occidental del Jordán, excepción hecha de Jerusalén oriental, según el ministro de Comercio e Industria, Haim Bar-Lev.

El vespertino «Maariv» atribuye hoy al ministro la afirmación, hecha esta semana durante una reunión privada con miembros de su partido, de que el Gobierno está dispuesto a desprenderse de grandes partes de la ribera occidental del Jordán, bajo la condición de que este río constituya una frontera segura jordano-israelí.

Refiriéndose a la frontera egipcia, Bar-Lev admite la posibilidad de grandes conce-

cesiones por parte israelí en la península del Sinaí, bajo la condición de que esa zona abandonada quede desmilitarizada y de que Egipto abandone toda actividad bélica y deje de ayudar a los guerrilleros palestinos.

#### "NO HABRA CONCESIONES", AFIRMA RABIN

El primer ministro israelí, Yitzhak Rabin, ha dicho hoy que Israel no hará ulteriores

concesiones sin una oportunidad de un adelanto hacia la paz.

«En la esfera política, Israel permanece firme. No hará ningunas concesiones que puedan ponerla en peligro, a menos que constituyan una oportunidad para lograr un adelanto con vista a la paz», declaró el primer ministro a los obreros de la industria aeronáutica durante una visita efectuada a las fábricas situadas cerca de Tel-Aviv.—Efe.

## SE TEME QUE HAYAN MUERTO UNAS 200 PERSONAS



Ahora, en Australia. El ciclón Tracy se ha abatido sobre aquella parte del mundo, dejando a su paso numerosos muertos, posiblemente unas 200 personas, viviendas arrasadas y otros diversos daños materiales.

## Crítica situación de la industria del automóvil en Francia

París, 27.—La situación de la industria del automóvil es crítica, afirmó esta mañana ante los micrófonos de una emisora de radio el delegado general de la firma "Simca-Crysler", José Riss, según el

ejecutivo de esta importante firma, "la situación puede convertirse en realmente catastrófica", si el Gobierno no adopta medidas financieras y levanta las restricciones de crédito actuales.

TREYKA

exclusivamente

Tresillos

# CRONICA DE LA CIUDAD

## PRIMERA ETAPA

Hemos pasado la primera etapa de las fiestas. La Nochebuena se vino; la Nochebuena se fue. Vamos ahora camino de la segunda, la Nochevieja, la última noche del año 1974. Después vendrá la tercera y última, la de Reyes, aunque los Reyes o, para ser más claros, los regalos ya han llegado a muchos niños cuyos padres empiezan a darse cuenta de que no es muy lógico ni acertado ponerles a los niños toda la ilusión de sus nuevos juguetes el 6 de enero, precisamente, cuando les quedan apenas dos días para cerrar juegos y abrir de nuevo los libros del colegio. Más lógico y natural es, claro está, ponérselos en las manos en Navidad que tienen casi todas las vacaciones por delante para jugar con ellos, con tiempo, pues, de divertirse sin preocupación de los libros. Vamos, con tiempo hasta de... romperlos.

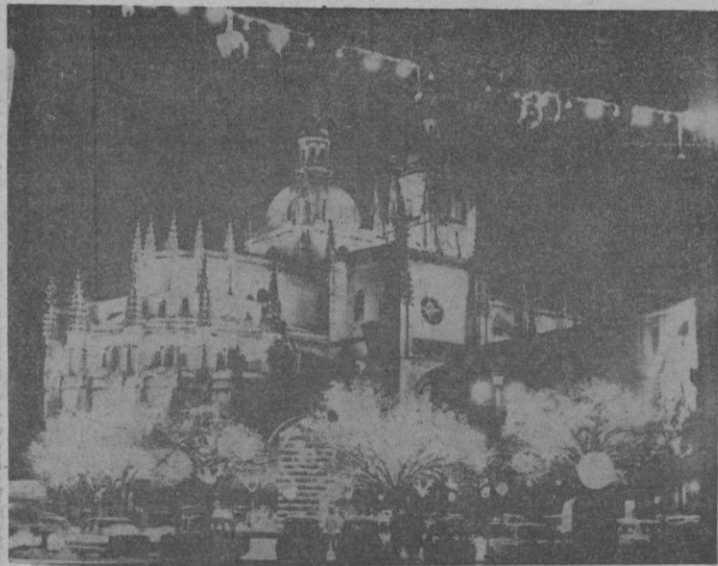
En fin, volviendo al tema, la Navidad pasó, con su segundo día de media fiesta para seguir celebrándolo. Una Navidad que no fue blanca este año—bastante lo fue el anterior—, sino gris, de un gris plomizo que, por fin, dejó paso a la lluvia, sobre todo en la sierra, donde fue más abundante, y donde falta hace, a ver si va subiendo de nivel el embalse en el que todos tenemos puesta la satisfacción de nuestra sed.

Una Navidad gris, plomiza, pero con buena temperatura. Sin el frío intenso de días atrás. Una Navidad que abre, además, un Año Santo, el vigésimoquinto y por esto mismo el año jubilar de los jubileos, bajo el tema de la reconversión y la reconciliación. Ahí es nada, cuando la falsedad, la enemistad, el odio, incluso el enfrentamiento armado sigue enseñoreándose de gentes y gentes en no pocas parte de este violento planeta que habitamos; violento por obra y gracia del hombre enemigo del hombre.

Esperemos que algo se consiga no sólo en el terreno particular, sino también en el de cada colectividad y en el de todo el mundo.

Esperemos que esta paz y felicidad que todos nos hemos deseado en Navidad sea efectivamente una realidad ahora y en adelante.

## AL AIRE DE LA CALLE



Hay crisis económica y crisis energética, ya se sabe, y el Gobierno ha pedido que este año no se hagan derroches con motivo de las iluminaciones de Navidad. El ruego ha sido aceptado y Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao, etc. lucen este año de forma más modesta sus adornos navideños. Pero Segovia ha sido diferente porque ha ido mucho más lejos, ya que exceptuando el barrio de San Lorenzo, adornado por iniciativa de los propios vecinos, el Ayuntamiento debe haber decidido que la austeridad debe ser toda y absoluta. Así, este año, las plazas y calles más concurridas de la ciudad presentan durante las Navidades el aspecto de todos los días. Quizás a la necesidad de economizar se ha unido esa desidia tan habitual por aquí. Quizás se ha pensado que las iluminaciones de otros años eran tan pobres que si se les quitaba algo se quedarían en algo más ridículo que nada. En fin, ahí está como consuelo y recuerdo, una foto de Aurelio Martín, con la plaza Mayor iluminada durante una de las últimas Navidades.

(Foto Aurelio Martín)

## COLABORACION

# HA HABLADO UN ANGEL...

Dijo Dios: "Hágase el Mundo", y al momento quedó girando esta bella bola a la que los hombres han hecho fea e inútil, pero que en el principio era bonita y dócil a las órdenes de su Hacedor; dijo después Dios: "Hágase el hombre"; y una pareja de bellos ejemplares de "Homo Sapiens" habitó y gobernó todo lo creado.

Pero esta bella pareja, que por ser los primeros se llamaron Adán y Eva, es decir padres de los vivientes, no cumplió los consejos de su Divino Creador, y desobedeciendo... acarrearon el mal sobre nuestro planeta, siguiendo al pecado, el trabajo, la enfermedad, el dolor, la guerra, la miseria...

Más como siempre que llueve aclara, sale el arco iris y queda la atmósfera diáfana y agradable; así, en medio de este mundo angustiado que se debate entre la pena y el ansia, hay en cada momento un rayo de esperanza y de ilusión.

Recuerdo en estos momentos a Mariano Bernardo, «Marianete», nuestro amigo de 10 años, que con sus ojos redondos y su corazón grande soñó que veía al Dios de cara dulce y barba blanca, y...al despertar marchó a verle con sus alforjas de la vida recién estrujadas cargadas de amor y de ilusión.

MARIANO DESCRIBIA ASI SU SUEÑO

"Estaba dormido en el pico más alto del Everest, y un cometa me dijo: Monta el Carro de la Osa que pasa a las doce. Lo que dijo el cometa se cumplió: cuando pasó el Carro me monté en él y fui por la Vía Láctea, a los lados de la cual había estrellas como las que dirigieron a los Reyes Magos al Portal, llevaban colgado un fusil y parecían verdaderos soldados. Por fin llegué al final de la Vía Láctea y vi al Santísimo Padre, que es Dios; que me sonreía, era un anciano de cara ancha, de barba blanca, y me dijo:

—Mariano, obra con responsabilidad y dime qué deseas para el año 1974.

—Paz, salud, amor y felicidad a todo el mundo, dije.

Y Dios dijo: Se cumplirá. Después de pronunciar estas palabras arrancó la más brillante estrella".

Despertó Mariano y pensó: ¿Será verdadero este camino?... Poco después partió hacia los luceros. Allí, de la mano de dos ángeles y saltando entre las nubes, había ido desarmando a las estrellas y dándolas la partitura para que estas Navidades 74 suene más fuerte, más unido y mejor orquestado ee himno de paz, sa-

APARTAMENTOS AMUEBLADOS  
RECOMPRA POR CONTRATO  
BUENA INVERSION  
**ICSI**  
ACBI SECTORIAL INVERSIONES  
P.º ZORRILLA, 94.º  
TELF. 23 25 54 VALLADOLID

lud, amor y felicidad, que a buen seguro Mariano estará ya ensayando.

\*\*\*

NOTA.— El lírico y profético sueño del alumno del colegio «Villalpando» de Segovia, Mariano Bernardo, escrito por

él pocos días antes de su accidentada muerte, es auténtico y transcrito textualmente.

Manuel Fernández Fernández

Profesor de E. Física del Colegio Nacional «Villalpando».

## La Prensa opina

DECEPCION ANTE EL ASOCIACIONISMO

El Norte de Castilla dice en un editorial:

"Cuando se publica, ahora, en el "Boletín Oficial del Estado", el Estatuto de Asociación política, la opinión pública española se encuentra ante un texto que no solamente ha sido ya enjuiciado técnicamente de modo negativo, sino que ha decepcionado a esa opinión en cuanto se ha sabido el criterio que lo informaba y su contenido limitativo del propio derecho de asociación descrito en el artículo 16 del Fuero de los Españoles.

En las semanas pasadas, al presentar el proyecto de dicho Estatuto ante el país, el presidente del Gobierno, señor Arias Navarro, lo hizo de la manera más humilde, pidiendo a los españoles una comprensión para su tarea que sin duda alguna nadie podía negarle. El presidente, en efecto, se mostró entonces consciente él mismo de que la ley de asociaciones que iba a aprobarse estaba muy distante de las propias necesidades y esperanzas de los españoles, pero daba también a entender que, sin embargo, era la única posible, la única que podía ser aceptada por el Consejo Nacional, como luego iba a comprobarse de manera harta clara en la sesión de dicho Consejo...

El concepto de asociación política, no es, en el mundo moderno, es decir, en el mundo que nace frente al Antiguo Régimen después de 1789, una especie de carta otorgada, gracia o esquema jurídico trazado por el Estado para indicar a sus súbditos cómo tienen que asociarse y cuáles deben ser el límite y contorno de dichas asociaciones, sino una espontánea decisión de los ciudadanos que el Estado respeta y queda limitada únicamente por el bien común y las fronteras de la legislación civil y penal ordinaria, cuya defensa se encomienda a la magistratura, independiente de poder político. ¿Y es que la España de 1974 no es un país moderno, tan pluralista como cualquier otro y acaso sus ciudadanos no tienen las mismas aspiraciones y los mismos derechos políticos de cualquier otro pueblo libre como carta otorgada y vigilada estrechamente en el ámbito mismo de su ideología? Nada tiene, pues, de extraño, que buena parte de las familias políticas españolas, con un concepto moderno de sí mismas, no acepten esta carta otorgada y prefieran subsistir al margen de la legalidad. Pero ¿es que el propio Estado gana algo con divorciar así la realidad del país de su legalidad?"

## Cena Fin de Año

### Restaurante DUQUE

MAESTRO ASADOR DE SEGOVIA

Un gran cubierto y un precio especial para corresponder a cuantos nos distinguieron con su confianza durante 1974

#### MIMENU

Entremeses selectos o Crema de langostinos  
Revuelto imperial de salmón con Holandesa  
o Nido de mariscos

Pavo al Oporto o Jamón asado a la naranja

Champán - Vinos de casa (embotellado) - Cóctel de Piña  
al Kirsch o Helados - Café y coñac de nuestra bodega...  
y las uvas de la suerte

RETIRE SUS TARJETAS CON ANTELACION

Plazas limitadas - PRECIO TODO INCLUIDO 550 PTS.

Un buen comienzo de año con la gran cena de Nochevieja

EL MEJOR MENU Y EL MEJOR PRECIO  
DE SEGOVIA



# Información Local

## 1.292.986 pesetas para las obras de pavimentación del acceso al estacionamiento de autobuses

El Ayuntamiento de la ciudad ha hecho público el anuncio de subasta para contratar las obras de pavimentación del acceso al estacionamiento municipal de autobuses en el paseo de Ezequiel González.

El tipo de licitación se ha fijado en la cantidad de pesetas 1.292.986,25 y las obras deberán dar comienzo en los diez días siguientes a la fecha de notificación de su adjudicación; el término de las mismas estará comprendido dentro de los ocho meses inmediatos a contar de igual fecha.

## «Siembra» de señales de tráfico en la carretera de San Rafael

En breve espacio de tiempo se ha "sembrado" prácticamente de señales de tráfico la carretera de Segovia a San Rafael; algunos conductores dicen que en total hay más de trescientos cincuenta indicadores, en un recorrido de 32 kilómetros, como se sabe.

Los mismos conductores, que todos los días circulan con sus vehículos por esta carretera, indican que parece excesivo el número de prevenciones que se han marcado, especialmente porque ahora, tras las obras de mejora, esta vía permite una circulación más fluida.

Señalan asimismo que una aplicación estricta de esta medida lleva consigo que el trayecto Segovia-San Rafael tarde en cubrirse con un automóvil más que el comprendido entre dicho pueblo y Madrid, lo que no agiliza en nada la descongestión que se

pretende para la carretera que mejor una nuestra capital con la urbe madrileña.

## Rebaja del 50 por 100 en las conferencias telefónicas con los emigrantes en Europa y América

El Instituto Español de Emigración y de la Compañía Telefónica Nacional de España comunican que, con motivo de las fiestas navideñas, ha sido concedida una rebaja del 50 por 100 en las tarifas de las conferencias internacionales solicitadas desde locutorios públicos de la Compañía Telefónica en todo el territorio español, para los familiares de los emigrantes en:

- Alemania.
- Bélgica.
- Francia.
- Holanda.
- Inglaterra.
- Luxemburgo.
- Suiza.
- Costa Rica.
- Ecuador.
- Nicaragua.
- Colombia.
- El Salvador.

República Dominicana.

Esta rebaja tendrá vigencia hasta las 24 horas del 7 de enero de 1975. Para obtener estos beneficios, bastará la simple declaración de parentesco del peticionario al solicitar la conferencia en cualquier locutorio público de la Compañía Telefónica Nacional de España.

## Al parecer, se gestiona la instalación en Segovia de una firma de antibióticos portuguesa

En medios económicos de la capital se comenta estos días que un determinado organismo provincial está realizando gestiones con una importante firma de antibióticos portuguesa para que instale una de sus factorías en Segovia.

Según parece se han celebrado ya las primeras conversaciones para señalar los condicionamientos que regularían esta actividad y estos contactos pueden considerarse como positivos, según las mismas fuentes informativas.

## EXPRESIONES DE GRATITUD

El esposo e hijos de doña Felisa Román García (que en paz descanse), ante la imposibilidad material de hacerlo personalmente, como hubiera sido su deseo, testimonian por este medio su gratitud a cuantas personas les manifestaron su sentimiento y asistieron al sepelio y cultos ce-

lebrados por el eterno descanso de su alma.

Al tiempo les comunican que se celebrará un novenario de misas del día 10 al 19, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Millán.

\*\*\*

La familia de doña Marga-

rita Mate Llorente (q.e.p.d.), ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, como hubiera sido su deseo, testimonian por este medio su gratitud a cuantas personas les manifestaron su sentimiento y asistieron al sepelio y cultos celebrados por el eterno descanso de su alma.

Recuerde todo el año su cena de NOCHEVIEJA en el ambiente distinguido y selecto de

Restaurante-Bar

# ORLY

## GRAN CENA A LA CARTA

- \* Cotillón
- \* Uvas de la suerte
- ... y recuerde.

Termine bien el año; pero empiecelo mejor, brindando con CHAMPAN

# CODORNIU



PLAZAS LIMITADAS

Reserve su mesa llamando a los teléfonos:

41.40.78 y 41.50.41

SUME "POSITIVOS" EN SU CUENTA SOLIDEZ Y EXPERIENCIA

AGSI SECTORIAL INVERSIONES  
P. ZARRILLA 94  
TELF. 23 23 64 VALLADOLID

Materiales de construcción

**SANTA TERESA**  
S. Gabriel, 34. Tel. 411450

REVISE SUS LUCES



# Información Local

## ENTREGA DE LOS TROFEOS «TRIUNFADORES 74»

Han correspondido a las figuras más destacadas del arte, deporte, moda, música, etc.



Anoche, en "Ladreda 25", se celebró la fiesta del cuarto aniversario de la inauguración de esta discoteca y coincidiendo con ello se entregaron los trofeos a los "Triunfadores 74", instituidos para premiar a cuantos dentro del ámbito del arte, deporte, moda, música, etcétera, han destacado en la provincia en el año que termina.

La fiesta, en medio de un ambiente muy grato, se prolongó hasta las 4 de la madrugada y la cordialidad de que estuvo rodeada no decayó en ningún momento, siendo su presentador el director de la sala, Luis Martín González, quien también recibió el cálido aplauso del numerosísimo público presente, pues a su iniciativa se deben cuantas actividades se llevan a cabo allí.

La entrega de los premios concedidos este año —unos cincuenta— fue presidida por el delegado provincial de Información y Turismo, direc-

tores de «El Adelantado de Segovia» y «Radio Segovia» y por el propietario de la discoteca.

En el reportaje gráfico que publicamos aparecen algunas de las personas que recibieron el galardón de «Triunfadores 1974». De izquierda a derecha y de arriba a abajo

aparecen Juan Herrero y el delegado de Información y Turismo; el director de «Radio Segovia» y Pepe Domingo Castaños; Luis Martín y Josefina García; el «Trío Los Rebeldes», Paco y Luis, de «Nuevo Mester de Juglaría»; Carlos Luengo, Josechu Pérez de Mendoza, el diseñador de modas Cappell y José María Tasso «Tachuela». —(Fotos Antonio.)

### Segovia Religiosa

#### Apostolado de la oración

Mañana sábado, a las seis y media de la tarde, celebrará el Apostolado de la Oración en la iglesia de San Miguel, su junta mensual reglamentaria.

Se ruega a todas las celadoras su asistencia y puntualidad.

**Una bolsa de plástico vale poco**

Deposite la basura en bolsa cerrada

¿No vale más la salud de Vd?

### TEATRO

## El lunes, representación infantil



Ya hemos anunciado que el lunes próximo, a las 6,30 de la tarde, en el salón de actos del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Andrés Laguna", se ofrecerá una representación de teatro infantil, para la que pueden solicitarse las invitaciones, gratuitamente, en la Jefatura Provincial del Movimiento. La puesta en escena estará a cargo de la compañía "Los Trabalenguas", que dirige Jorge Díaz, y se representará "Coladilla y Bagatela, pícaros de la lengua" o "La barraca de Jipi Japa", de la que es autor el mismo Díaz.

La escena de la fotografía pertenece a la mencionada representación, que en Madrid, como decíamos, tuvo un gran éxito en su estreno.

INVERSION Y PREVISION  
SU FUTURO ES  
NUESTRA RAZON

ACSI SECTORIAL INVERSIONES  
P.º ZORRILLA, 94. 41013 VALLADOLID  
TELF. 23 25 64 VALLADOLID

### COMPRO O ALQUILO

local comercial o primer piso para oficina, zona de Fernández Ladreda, último tramo calle Real o Azoguejo. Llamar Tlfs. 414959 y 414249.

### CONCEJO DE LA AMISTAD

Como es tradicional, este Concejo celebrará su fiesta anual el día 28 del presente, sábado, consistiendo en

Cena-baile y gran cotillón.

Especial sorteo de regalos.

Esperamos a todos los miembros concejiles.

EL CONCEJILLO

## En el centro de Segovia,

a un paso de los Centros Oficiales

(Mutualidad, 18 de Julio, Instituto Nacional de Previsión, Jefatura de Tráfico, etc.)

**fotocopias en el acto a 8 pesetas.**

IMPRENTA EL ADELANTADO DE SEGOVIA



# ¡BIEN VENIDO, INVIERNO!

Domingo, 22 de diciembre, primer día de invierno y a poco sin enterarnos; no hay nieve y soleado en cielo levemente enmarañado, quizá en presagio del glacial sudario, pero este Apolo lleno de generosidad y complacencia, inunda nuestro ser de gozo que conjura la incipiente gripe estacional con su infalible terapéutica.

El panorama es majestuoso en potencia. Bastión de la sierra en ocre, en tránsito de cobre y oro, con brillantes espacios verdes que las coníferas de hoja perenne han plasmado y que cual esmeraldas engastadas por sublime onefebre —el Creador—

tallaron una auténtica joya, prestando al paisaje singular encanto. Enmudeció el río; se encuentra amordazado por los hielos en donde el sol no penetró.

El pinar de Hontanares abraza a la ermita de nuestra Virgencita de esta enunciativa advocación y el de don Pedro en «La Corredera», presta también a este ambiente, a esta perspectiva bella pero melancólica, su pincelada estética de esperanza, porque esa sugerencia infunde el verde en este habitat incomparable.

Al citar a don Pedro—don Pedro Martín Cerezo—, nobleza obliga, es menester ha-

cer mención esquemática de sus laudables peculiaridades. Fue maestro nacional hasta su jubilación y en el curso de su vida dio a todos sus hijos que le siguen emulando, halagüeño y honrado porvenir. Autor de un exuberante pinar —y digo autor porque él lo creó—, hoy posee ahí una gran y fructífera inversión, premio que la vida otorga siempre al denuedo, al trabajo y a la acendrada iniciativa, parte del bien general que este importante manchón conífero, especie arborea minoritaria, a todos nos proporciona. En su serenidad placentera, no está ocioso. Dispone de un estudio privado hogareño y ahí, inmerso en la más pura artesanía, cotidianamente elabora notables obras, utilizando principalmente para su confección chapa de madera, con la que realiza los más heterogéneos objetos que suele pollicromar; verbigracia, crucifijos con detalles de calvario para la cabecera de la cama y que él con la colaboración de su esposa, ha colocado con mucho gusto en todas las alcobas de su bonita mansión; arañas para lámparas, muy originales; bandejas, marcos y un sinfín de obritas que adornan las paredes de este entrañable hogar, decorado genuinamente con su original producción.

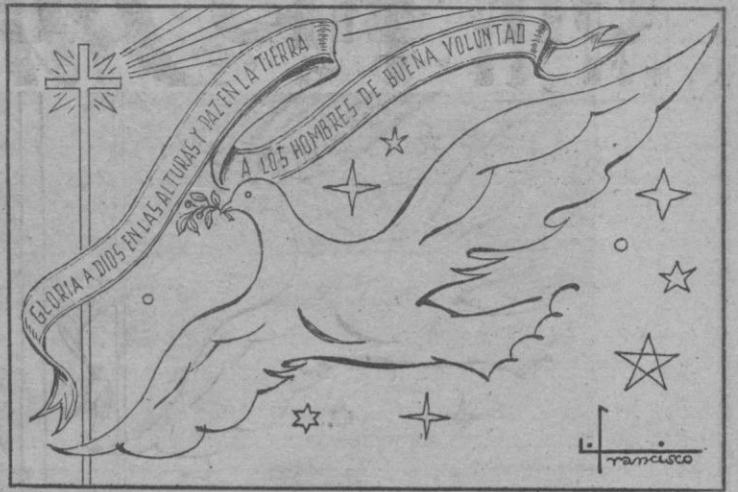
Yo le he estimulado y felicitado muchas veces. Lo merece.

He hilvanado esta crónica de salutación al solsticio invernal, en mi asiento pétreo único y confortable, a la intemperie. Miro a mi izquierda y veo en la umbría de la vaguada en donde no dio el sol por la gran oblicuidad de sus rayos ahora escanochadas las insinuadas veredas.

Al fondo, la silueta en contraluz de la villa; magnífica. Suenan las campanadas del Angelus vespertino y me recuerda todo, aquel inefable cuadro de Millet intitulado precisamente «El Angelus», tan emotivo y evocador.

El agonero grajo meitera su impertente graznido a coro con su pariente la urraca (son córvidos)—¿barruntarán carroña, o presagiarán nieve?—y por encima de mí y a distancia sideral, difusa, la luna casi fundida en el azul celeste. Se oyen lejos los ladridos de los canes—¿irán por ella?— pero imposible sigue su carrera y el sol se oculta en este instante en el ocaso y le digo: ¡Adiós, amigo, yo también me voy!

## FELICITACION



Con este dibujo tan simbólico y significativo realizado por nuestro corresponsal en Riaza, éste y los demás corresponsales de nuestro periódico expresan sus mejores deseos de paz, ventura y prosperidad a todos los lectores

## DIA DE NAVIDAD

Con gran regocijo se ha celebrado el día de la Natividad de Nuestro Señor. Los familiares, los hijos ausentes, acudieron al hogar paterno en disfrute de esta vacación tan entrañable para pasarla en compañía de sus mayores. Los actos religiosos, sobresalientes, revistieron especial solemnidad. Misa solemne al mediodía, oficiada por el párroco don Julián Lázaro, que pronunció una homilía alusiva a esta conmemoración de la Pascua navideña. El Ayuntamiento asistió en corporación, acompañado de las demás autoridades. Cánticos de preciosos villancicos, reflejo de candor, a los acordes del órgano. Adoración del Niño Jesús en fila interminable de fieles.

Hemos visto instalados en la iglesia parroquial dos «bebe-nes», uno, en la capilla del Dulce Nombre de Jesús con figurillas reducidas, realizado

con gran sensibilidad estética y muy completo. El otro, con imágenes a escala natural, dedicado por don Dámaso Mera, ese gallego de pro y riazano de corazón, a los niños de la villa. Enhorabuena y que el Señor premie estos generosos rasgos.

Por lo demás, el día transcurrió plétórico de ventura.

## Funerales por el almirante Carrero Blanco

El pasado día 20, a las doce de su mañana, y en la iglesia parroquial de esta villa, se celebró un misa de funeral aniversario de la alevosa muerte del capitán general de la Armada, duque de Carrero Blanco a título póstumo, don Luis Carrero Blanco, vilmente asesinado en acto de servicio. Fue oficiada por el párroco de la localidad y a este servicio religioso asistieron las autoridades, componentes del Ayuntamiento y Juzgado; así como en representación de las fuerzas a sus órdenes, el teniente de la Guardia Civil y jefe de línea, siendo también de destacar por su ejemplaridad, la presencia de los profesores de E. G. B., al frente de todos los alumnos.

Se entonaron salmos de difuntos y al finalizar la piadosa celebración, se rezó un responso en sufragio también del alma del finado. El emotivo acto fue acompañado de cánticos litúrgicos penitenciales.

Corresponsal:

**L. FRANCISCO REDONDO**

APARTAMENTOS EN EXPLOTACION PAGO TRIMESTRAL DE ALQUILERES

**ICSI**

AGL. SECTORIAL INVERSIONES P. ZORRILLA, 84, 1.º TEL. 23 25 84 VALLADOLID

¿Quiere usted un hogar confortable y por poco dinero?

Pida presupuesto al Constructor Juan Trapero.

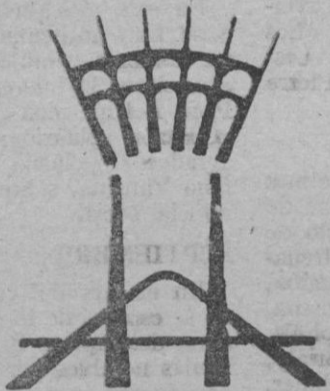
**Juan Trapero Alonso**

Constructor y Contratista de Obras

Calle Raserillo Alto, 11

Teléfono 337.

RIAZA



## GRAN CENA COTILLON FIN DE AÑO EN HOTEL ACUEDUCTO



con el tradicional sorteo de regalos entre los asistentes a esta GRAN FIESTA, obsequio de nuestros proveedores.

... Y RECIBA EL AÑO NUEVO BRINDANDO CON CHAMPAGNE

**CODORNIU**

## EL QUE HACE PUBLICIDAD

saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de comprar.

# Un año de cine en Segovia



"Experiencia prematrimonial" explotaba de cara al gran público la carita de ángel y el palmito de Ornella Mutti, fracasando por completo en el tratamiento del tema que abordaba

Puestos a recordar los aspectos importantes del cine en su relación con Segovia, durante el año de 1974, hay algunas notas destacadas: la celebración, en primer lugar, de la I Semana de Cine en Segovia, celebrada con motivo del Bimilenario y que tuvo una acogida verdaderamente extraordinaria por parte del público; la prometida institucionalización de esta Semana en forma de Festival no deja de presentar dificultades que es de esperar serán finalmente solucionadas. Otra nota a señalar es que durante el año continuaron filmándose en tierras segovianas películas con propósito de calidad; como en el año anterior ocurrió con «Los viajes escolares», de Chávarri; «El espíritu ude la colmena», de Erice; «La prima Angélica», de Saura, o «El amor del capitán Brando», de Armiñán, este año hemos podido asistir al rodaje de escenas de «El libro de buen amor», de Tomás Aznar o «Furtivos», de José Luis Borau. Los cine-clubs, por otra parte han continuado sus sesiones con un público creciente y cada vez más atento.

El número de películas estrenadas a lo largo del año ha seguido siendo elevado, y puede calcularse en un promedio de cuatro-cinco films se-

manales. La primera del año fue «Las señoritas de mala compañía» de nuestro paisano Nieves Conde. En ese mes de enero, destacarían los títulos de «La solterona», de J. P. Blanc, con un verdadero recital a cargo de Annie Girardot y Philip Noiret; «Dos vidas», de Vera Chytilova, en sesión de cine club, así como también «Los mártires del amor» de Jean Némec; «Diagnóstico asesinado», de Blake Edwards, y «Pat Garret y Billy The Kid», de Sam Peckinpah.

## FEBRERO

De febrero se recuerda un humilde y espléndido film británico, de Frank Nesbitt; «El zorro y la raposa»; «No hay humo sin fuego», de Cayatte; el «Vuelve a mi lado» de Minelli, con Barbra Streisand e Ives Montand; «La genou de Claire», en sesión de cine club y «La sangre del cóndor», proyectada por la Campaña contra el hambre; «Domicilio conyugal», de Truffaut, y «Una dama y un bribón» el primer policiaco de Lelouch, avalado por las interpretaciones de Lino Ventura y de Françoise Fabian.

## MARZO

En este mes se produjo un estreno singular, el de «Navarra, las cuatro

estaciones», espléndido y exhaustivo documental sobre viejas costumbres, oficios y lugares en la Navarra rural, realizado por Pío Caro Baroja. Otro estreno inolvidable sería el de «Gritos y susurros», de Bergman, y tampoco habría que olvidar «El atentado», de Ives Boisset, film francés sobre el caso Ben Barka; «El mensajero», de Losey; «Doctor Casanova», de Claude Chabrol, de quien también veríamos, en cine club, «El bello Sergio»; «Terror ciego», de Richard Fleischer, «Valor sin recompensa», sarcástico y humorístico film antibelicista, de Nanny Loy, y «El clan de los marseleses», para terminar, en cine club con «El juez», de Alf Sjöberg.

## ABRIL

Hay que recordar de este mes el estreno del no-do extraordinario «Piedra y agua», realizado por Joaquín Esteban Perruca, dedicado al acueducto, la ciudad y la provincia de Segovia, con motivo del Bimilenario. Por lo demás, destacaron «El ejército de las sombras», un bello film sobre la resistencia francesa, realizado por Jean Pierre Melville; «Detenido en espera de juicio», otro notable alegato de Nanny Loy, esta vez contra la estúpida barbarie de ciertos métodos policíacos y carcelarios; «Un uomo da bruciare», de Valentino Orsini y los hermanos Taviani, película ésta de cine club; «Los tres mosqueteros», de Richard Lester y «La viuda Couderc», de Pierre Granier Deferre.

## MAYO

En la primera semana de este mes tuvo lugar la I Semana de Cine de Segovia. En ella aparte, el ciclo de películas de «romanos», se estrenaron «El amor del capitán Brando», de Armiñán, que abrió la Semana, «Lola Montes», de Max Ophüls, «Eglantine» de J. Claude Brialy, «L'amour l'après midi», de Rohmer, «La maison des bories», de Jacques Doniol Valcroze, para terminar con «Jesucristo Superstar», de Jewinson, que todavía no ha conseguido pasar a las pantallas comerciales. Mientras la Semana se proyectaba también ese gran éxito popular que fue «El golpe», de George Roy Hill; otros títulos destacados fueron «La estrategia del ragn», de Bertolucci, que vimos en cine club, «La leyenda de la

ciudad sin nombre»; «Luis II de Baviera», de Visconti y «El amante de la Osa Mayor», de Valentino Orsini. En este mes, en Cannes, Saura recibió el premio al mejor director por «La prima Angélica».

## JUNIO

De los títulos más notables estrenados en este mes se pueden recordar «Promesa al amanecer», de Jules Dassin, una bella y nostálgica biografía de Roman Gary; «Angustia de un querer», de Nadine Trintignant; «Sueños de seductor», de Herbert Ross, con Woody Allen y el gran best seller que también en el cine fue «El chacal», de Fred Zinneman.

## JULIO

En el verano, ya se sabe, decaen un tanto el interés del cine, pero siempre hay algunos títulos para recordar, así por ejemplo: «Chantaje para el crimen», de Serge R Leroy, una buena muestra de cine negro; «La mansión de los Finzi Contini», triste y desgarrada evocación que hace De Sica de la reciente historia de Italia; «El jefe de la Mafia», de Alberto de Martino y «Tres hermanas», de Laurence Olivier, según la comedia de Chejov.

## AGOSTO

En este mes pudimos ver un curioso film antifeminista «Guerra entre hombres y mujeres», de Melville Shavelson; la interesante película de Paco Betriú, con Jacques Dufilho «Corazón solitario»; y «La policía agradece», película italiana, de Stefano Vanzina, sobre un tema de denuncia social.

## SEPTIEMBRE

En el mes del comienzo del otoño se estrenó de forma comercial «El amor del capitán Brando». Otras películas notables por una causa o por otra fueron, por ejemplo por su brutalidad y frío horror «La semana del asesino», de Eloy de La Iglesia; «El detective y la doctora», de Anthony Harvey; «Crónica negra», de J. P. Melville; la acaramelada pero brillante «Hermano sol, hermana luna»,



Ana Belén y Jaime Gamboa en una escena de «El amor del capitán Brando», la película de Armiñán que inauguró la I Semana de Cine de Segovia.



Un momento del rodaje de «Furtivos», en exteriores e interiores segovianos. De espaldas, en primer término, José Luis Borau, el realizador de la película. (Foto A. Martín)



hemos estado más que surtidos de películas de todo ha habido, aunque desgraciadamente el nivel de calidad ha sido bastante bajo. Arriba, Analía Gadé y Nardi en una escena de la inteligente e inquietante "La casa de la niebla", de Francisco Lara Polop. Una muestra desdichada del género: Paul Naschy y Vidal Molina en "El retorno de Walpurgis".

de Fra...  
«Amer...  
de Francis Ford Co...  
pola.

OCTU

«La...  
sobre...  
ne...  
películas más destaca...  
de...  
también habrá...  
que...  
«Vera, un cuento...  
cinematográfico de la...  
TVE Josefina Molina...  
Hussein, «Enrique...  
VIII...  
sugest...  
gran...  
fueron «Tormen...  
de...  
según el original...  
Galdós, y «La prima...  
Saura, que al fin se...  
lectación y sin ningún...  
este mes se inició el...  
club «Domingo de So...  
los cazadores» de Ruy...  
Guerra...  
un programa...  
de ca...  
mes.

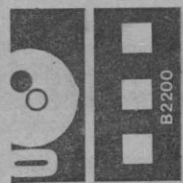
NOVI

Estos...  
títulos importantes en...  
a cambio se produjo

el «boom» Ornella Mutti-Pedro Masó, con dos películas de la firma: «Experiencia prematrimonial» y «Una chica y un señor». También vimos esa especie de culminación de las películas de chinos en film transplantado a Hollywood «Operación dragón», con el malogrado Bruce Lee. En cine club, «La salamandra», film suizo de Alain Tanner y la revisión de «La mujer pantera», de Tourner, realizador que ahora hace las delicias de cinéfilos y críticos.

#### DICIEMBRE

Completamos ya lo que ha sido la imagen cinematográfica de 1974 tal como lo hemos visto en las pantallas. «Verano del 42», de Robert Mulligan quedará en recuerdo como una pequeña joya; también destacaron el film de Bogdanovich «¿Qué me pasa doctor?», «El ladrón de crímenes», de Nadine Trintignant, «Las aventuras de Jeremías Johnson», de Sidney Pollac, el reciente y discutido estreno en Madrid de «Barba Azul», de Dmitryk, y «El hombre de McKintosh», de John Huston, otro veterano de Hollywood.—R. B.



# ciné

## «Díselo con flores», de Pierre Grimblat

Nacionalidad, franco-española. Director, Pierre Grimblat. Intérpretes: Rocío Dúrcal, Delphine Seyrig, Fernando Rey, John Moulder Brown.

Si esta película se recibe con mayor agrado es en principio por su carácter insólito, por su aire distinto. Lo que es una pena es que el realizador haya preferido primar la apariencia de misterio y los aspectos más expresionistas del relato, en perjuicio del anclaje del tema con su propia realidad. Se trata de un oficial alemán que, comprometido en el atentado contra Hitler, mató a sus hijos y su mujer con la intención luego de suicidarse, pero su cobardía le impidió el último intento y en su huida sufrió un accidente que le hizo perder la memoria. A partir de ahí reconstruye su vida, pero los familiares de sus muertos aparecen para vengarse. Esta historia tan lógica, ha sido narrada por Pierre Grimblat en un tono que se desfleca en un clima de refinada belleza, de suspense, misterio, romanticismo y escasa atención a la continuidad y la lógica del relato, más bien como si se tratase de un asunto de parapsicología que de una historia policial. La historia, así, deja bastantes huecos, pero tiene un cierto encanto. Algunos fallos de ambientación son evidentes, ya que después de haber dejado bien sentado que nos encontramos en la playa de San Sebastián, sin que falten vistas de la isla de Santa Cristina y el monte Urgull, resulta luego que la acción discurre en Francia. Sería como mostrar el edificio España para indicar que nos encontramos en Berlín o la Giralda para hacer ver que estamos pasando por Segovia. Aparte eso, el film funciona bastante bien, la manía floral del personaje que interpreta Delphine Seyrig le confiere todo su aire misterioso y romántico, pero es una pena que Grimblat haya basculado tan indecisamente entre conferir a su película un tono lógico o más bien completamente irracional, ya que la mezcla de unos y otros elementos acaba por confundir.—R. B.

## CESE DE TODO EL PERSONAL DE SOFICO

Madrid, 26.—«El día 31 de diciembre, el personal de «Sofico» dejará de pertenecer a la plantilla, según carta dirigida a la Delegación Provincial de Trabajo, firmada por Eugenio Peydro Brillas, consejero delegado de «Sofico», confirmada por la intervención judicial», dice una carta hecha pública hoy por el jurado de empresa de «Sofico».

Según dicha carta, la incertidumbre del personal ya en posesión de los carnets de desempleo, es manifiesta.—Cifra.

## Chrysler España sacará dos nuevos modelos

Madrid, 26.—A partir del primero de abril próximo, Chrysler España sacará al mercado dos nuevos modelos: el Chrysler «180» y el «Dos Litros», el primero con cambio manual y el segundo, automático.

Actualmente, la empresa tiene ya ultimada y ensayada una prese-rie y en enero comenzará el montaje y preparación de las primeras unidades, de modo que en febrero iniciará la construcción de ambos vehículos en cadena.

Las dimensiones de ambos modelos son de 2,667 metros de largo, 1,430 de alto, 1,400 de ancho en la vía delantera y 1,379 metros también de ancho en la trasera. Su peso en vacío alcanza los 1.130 kilos y la capacidad del maletero, los 400 decímetros cúbicos.

Los dos vehículos presentan diversas mejoras sobre los mismos modelos fabricados en Francia, singularmente en su terminación interior. Disponen de un motor de 2.000 centímetros cúbicos, con un motor delantero—la tracción es trasera—de cuatro cilindros en línea y una potencia máxima de 110 caballos (Din) a 5.600 revoluciones por minuto.

Los vehículos, que incorporarán las terminaciones interiores del «Dodge» y el «Dos Litros» su caja de cambios, serán presentados en Almería a comienzos de marzo próximo.—E. Press.

## EMPLEADO DE HOGAR

La Mutualidad Nacional de Empleados de Hogar concede a los que hayan abonado los gastos de defunción, la prestación económica de 5.000 pesetas, que deberá solicitarse en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.

RAICES DE CEMENTO  
PARA CONJUGAR  
FUTURO PERFECTO



ACSI SECTORIAL INVERSIONES  
P. ZORRILLA, 94, 1.  
TELF. 23 25 64 VALLADOLID

PRIMERO MIRAR  
DESPUES CRUZAR



¿UN 23 POR CIENTO?

## Probable subida de las tarifas eléctricas antes del día 31 de enero

Madrid, 27.—En fuentes allegadas al Ministerio de Industria se considera bastante probable que el nuevo decreto por el que se aumentarán las tarifas hidroeléctricas sea aprobado en el Consejo de Ministros que se celebre el próximo 10 de enero. Parece ser que la entrada en vigor de los nuevos precios se producirá antes del 31 de enero próximo, según fue anunciado ya en fuentes oficiales. Sin embargo, no es posible asegurar en qué porcentaje seán aumentadas las tarifas vigentes. En portavoz del Ministerio de Industria no ha confirmado ni desmentido que dicho porcentaje sea del 23 por 100, como se había asegurado días atrás en algunos medios de información.—Logos.

## 111 EMPRESAS CATALANAS HAN SUSPENDIDO PAGOS EN 1974

Barcelona, 26.—Mientras en 1972 se registraron en Cataluña 25 suspensiones de pagos con un total de 1.611 millones de pesetas, en 1973 el número de empresas en dichas circunstancias aumentó a 43, con 2.745 millones. A lo largo de 1974 han suspendido pagos en esta región 111 empresas, que totalizan deudas por 9.278 millones de pesetas.

### ASTURIAS

Istalado, en Ribasella, el teléfono siete millones

Madrid, 27.—Hoy viernes, día 27, la Compañía Telefónica instalará en la localidad de Ribasella el teléfono siete millones, que corresponderá al abonado José Blanco Capín,

## EL PODER DE COMPRA DE LOS PETRODOLARES

Madrid, 27.—La torre de Colón, de Barcelona, y el paseo de la Castellana, de Madrid, podrían ser comprados con los ingresos que obtienen los países productores de petróleo en un minuto y siete días respectivamente, si éstos estuvieran en venta, según un informe publicado por la revista «Desarrollo».

La S. E. A. T.—según estos mismos datos— se compraría con sólo un día de ingresos de la O. P. E. P., la compañía I. B. M. costaría ciento cuarenta y tres días; todo el oro de los bancos centrales, a 850 francos a onza, supondría tres años y dos meses de la O. P. E. P., y la totalidad de las sociedades cotizadas en Bolsa en el mundo, 15 años y 6 meses de los ingresos de los países productores de petróleo.

A finales de este año, los países pertenecientes a la O. P. E. P. habrán ganado unos 6.780.000 millones de pesetas—dice «The Economist»— y habrán gastado la suma de 3.125.000 millones de pesetas. El resto, 3.750.000 millones, constituyen los famosos excedentes o petrodólares capaces de comprar hasta todo el oro de los bancos centrales—Cifra.

con domicilio en la calle de El Pico, número 20.

Con la puesta en servicio de este nuevo teléfono, el número de aparatos en España por cada cien habitantes es de 20, promedio parangonable al de los países más desarrollados. En 17 meses—el teléfono seis millones fue instalado a finales del mes de julio del pasado año— se han instalado un millón de aparatos, cifra récord en la historia de la Telefónica.

## GUIA DE URGENCIA

### TELEFONOS

Ambulatorio ... .. 421400  
Urgencia S. O. E. ... 421400  
P. «18 de Julio» ... 413495  
Casa de Socorro ... 412427  
Cruz Roja ... .. 411430  
Hospital ... .. 412169-415297

### Estado de carreteras

G. C. de Tráfico ... 421100  
J. de Carreteras ... 414290

### Orden público

Comisaría de Policía ... 412087  
Guardia Civil ... .. 421100  
Policía Municipal ... 411458  
Policía Armada ... .. 411423

### Bomberos

Parque ... .. 422222

### Comunicaciones

Telegramas por teléf. ... 412137  
Estación Renfe ... .. 421563

### Taxis

Plaza de Franco ... .. 413062  
Azoguejo ... .. 413063  
Gran Turismo ... .. 413044

### Servicio nocturno:

Policía Municipal ... 411458

## El Adelantado de Segovia, S. L.

El artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta dice textualmente:

«Uno.—«Con independencia del carácter público del Registro de Empresas, anualmente, para información de los lectores, en las publicaciones periódicas se harán constar, en espacio preferente, los nombres de las personas que constituyen sus órganos rectores, los de los accionistas que posean una participación superior al diez por ciento del patrimonio, y una nota informativa de su situación financiera».

Cumpliendo lo prescrito en el mencionado artículo publicamos a continuación los datos de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, S. L.

### Actividades:

Periódico diario y talleres de imprenta.

Periódico: EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Imprenta: «El Adelantado».

Accionistas con una participación superior al 10 por 100:

Doña Josefa Cano Lozano.  
Doña Felisa Cano Lozano.  
Doña María Cano Lozano.  
Doña María del Rosario Cano Fuentes.

### Junta de Administración:

Doña María del Rosario Cano Fuentes.

D. Carlos Herranz Cano.  
D. Manuel Junguito Cano.  
D. Javier López Cano.

### Director:

D. Angel Vilches González

### Situación financiera:

Balance regularizado extractado al 31 de diciembre de 1972:

Capital ... 4.527.000,00  
Activo ... 8.837.510,13  
Pasivo ... 4.310.510,13

## EL MINISTRO EGIPCIO DE ASUNTOS EXTERIORES VISITARA ESPAÑA

El Cairo, 27.—El ministro egipcio de Asuntos Exteriores, Ismail Fahmi, recibió ayer la visita del embajador español en El Cairo, Manuel Alabert, a petición de este último, según publica hoy el diario «Al Akhbar».

El embajador español renovó durante su entrevista, la invitación formulada al jefe de la diplomacia para que visite España.

El periódico señala que Fahmi ha aceptado la invitación y que la fecha será fijada en breve plazo.—Efe.

## MARRUECOS ESTA LOGRANDO ENORMES BENEFICIOS DE SUS FOSFATOS

Gracias al aumento de sus precios

Nueva York, 27.—Marruecos está obteniendo enormes beneficios por haber cuadruplicado en un año el precio de sus fosfatos, comentó ayer el diario neoyorquino «Wall Street Journal».

Al comentar que Marruecos, el principal exportador de fosfatos del mundo, aumentará en un 8 por 100 el precio de este producto a partir del 1 de enero, el periódico dice que el mundo se encuentra ante un caso parecido al de los productores de petróleo.

Dice que Marruecos ha podido incrementar el precio de los fosfatos de 14 a 42 dólares por tonelada debido a la falta de competencia existente en los mercados mundiales.

Añade que después de este aumento y en vista de que la demanda por los fosfatos era tan fuerte, Marruecos aumentó el 1 de julio el precio de la tonelada a 63 dólares.

Añade que las exportaciones de 20.600 millones de toneladas darán este año a Marruecos unos beneficios superiores a los mil millones de dólares.

Y comenta el «Wall Street Journal» que las reservas de fosfato marroquíes son las mayores del mundo.—Efe.

Escasas ventas en Navidad

## EN USA SE ADELANTAN LAS REBAJAS DE ENERO Y LAS SUPERREBAJAS DE FEBRERO

Nueva York, 27.—Gracias o por culpa de la recesión incipiente que experimenta el país, los norteamericanos han disfrutado este año de rebajas de enero adelantadas con el aliciente de que las «superrebajas de febrero» van a disfrutar en los últimos días de diciembre.

La enorme ascensión de los precios del consumidor a lo largo de 1974, unida a la reducción de la demanda derivada del temor del comprador en potencia a los meses que vienen por delante, se han confabulado para dar al consumidor norteamericano una de las ocasiones más propicias de su vida.

Pero a pesar de las reducciones de precios, de las ofertas especiales y de las rebajas y saldos, las Navidades norteamericanas se han caracterizado a nivel empresarial por una de las más bajas en ventas.

El diario «New York Times» publica una encuesta de su equipo económico sobre las ventas navideñas y las conclusiones no pueden ser más pesimistas para los comerciantes, los cuales ya no temen lo que les ha pasado sino lo que les viene por delante.—Efe.

TODO en cuartos de baño  
TODO en muebles de cocina

# Barrero

Frdez. Ladreda, 25 - Vea exposición



# Aquí, todos los DEPORTES

## BALONCESTO

### El Real Madrid, brillante vencedor del Torneo de Navidad

Madrid, 26.—En un encuentro jugado a gran ritmo el Real Madrid se impuso hoy a la Universidad de Carolina del Norte por 112 a 101 y se adjudicó así la décima edición del Torneo de Navidad de baloncesto.

Al descanso se llegó con ventaja madridista por 50-37.

### El Comité de Competición desestima la impugnación presentada por el Atlético de Bilbao

Madrid, 26.—El Comité Nacional de Competición ha examinado el escrito dirigido al mismo por el Atlético de Bilbao, denunciando como indebidas las alineaciones de los jugadores Roberto Juan Martínez, por el Real Madrid y Rodolfo Vilanova Rumano, por el Málaga, en los encuentros en que intervinieron el pasado domingo, acompañando una serie de documentos en apoyo de su petición.

Entiende el Comité de Competición que mientras las licencias de los mencionados jugadores estén vigentes en el registro del organismo federativo, procede desestimar las impugnaciones planteadas ante este Comité por el Atlético sin perjuicio de los pronunciamientos que, en su caso, pudieran dictar los organismos competentes en relación con los demás hechos denunciados en los escritos de referencia y que son ajenos a la competencia de este Comité.

El gran juego de los locales, en el mejor encuentro que se les ha visto a los campeones de Europa en la presente temporada en Madrid, hizo posible que los españoles se tomaran la revancha de la derrota sufrida en 1971, cuando los universitarios de Carolina se adjudicaron la séptima edición del torneo, imponiéndose al Real Madrid en una emocionante final que todavía no ha sido olvidada por los aficionados de la capital.

Brabender y Walter, que totalizaron 65 puntos entre los dos, fueron las grandes estrellas del Madrid, mientras que por los norteamericanos destacaron Ford, Hoffman, Kupchak y Davis.

Arbitraron los españoles Santaolara y Cipriano Martín. Aunque no influyeron en el resultado, fueron excesivamente meticulosos en algunas acciones el fuerte ritmo a que se jugó el encuentro dificultó su labor, que en términos generales fue discreta.

Al final del partido el Real Madrid recibió el trofeo que la Casa Philips otorga tradicionalmente para este torneo navideño.

#### Equipos y anotadores

R. Madrid: V. Ramos, 9; Brabender, 30; Cristóbal, 16; Cabrera, 6; Prada, 3; Walter, 35, y Rullán, 13.

U. Carolina del Norte: Ford, 21; Hoffman, 16; Hanners, 2; Kuester, 2; Kupchak, 17; Davis, 19; Bell, Zaliagris, 4; Buckley, Chambers, Stahl, 12, y Yagarde, 8.

En el primer encuentro de la jornada, valedero para los

puestos tercero y cuarto, la selección de Cuba venció al Estudiantes por el tanteo de 96-75.

#### Clasificación final del torneo

1. Real Madrid, 6 puntos
2. U. Carolina, 5.
3. Cuba, 4.
4. Estudiantes, 3.

## NAUTICA

### NUEVAS EMBARCACIONES EN EL SALON NAUTICO DE LONDRES

En el próximo Salón Náutico Internacional de Londres podrán verse nuevos tipos de embarcaciones. La British Petroleum, por medio de varios modelos de aparejos y plataformas, dará a conocer la escena que ofrece actualmente el Mar del Norte. El Salón Náutico estará abierto al público de 1 al 11 de enero.

El tema central consistirá en un típico pueblecito pesquero británico, con cabertizos e instalaciones. A su alrededor, varios centenares de firmas británicas y una docena de extranjeras exhibirán

## VOLEIBOL

Resultado de los partidos correspondientes a la novena jornada de Primera División masculina:

Academia José Antonio, 3; Hispano Francés de Barcelona, 2.

C. F. Barcelona, 0; Atlético de Madrid, 3.

Covadonga Gijón - Calasancio Sevilla, aplazado por

incomparecencia del club sevillano.

Montemar Alicante, 3; Son Amar de Mallorca, 2.

Real Madrid, 3; Universitario de Valladolid, 0.

Clasificación:

At. de Madrid, 18 puntos.

Real Madrid, 17.

Montemar Alicante, 16.

Son Amar y C. F. Barcelona, 14.

Hispano Francés y Academia José Antonio, 13.

Universitario de Valladolid, 10.

Covadonga, 9.

Calasancio Sevilla, 8.

RUGBY

Arquitectura, 22; Natación Barcelona, 15.

Atlético Uros, 18; RACA, 9.

Universitario Valladolid, 4; Canoe, 10.

At. San Sebastián, 4; Cisneros, 16.

U. D. Samboyana, 4; F. C. Barcelona, 4.

Clasificación:

Arquitectura, 33 puntos.

Cisneros, 27.

Uros, 24.

Samboyana y Canoe, 21.

Universitario, 20.

RACA, 19.

At. San Sebastián, 18.

Natación y F. C. Barcelona, 16.

(Natación y San Sebastián con un encuentro menos).

\*\*\*

Los días 9, 10 y 11 del presente mes se celebró en Madrid (Eurovillas) la primera concentración de la selección senior para esta temporada.

Un total de 37 jugadores han sido los convocados en esta ocasión, pertenecientes a 14 equipos, de los cuales, 13 son nacionales, de Primera División, y uno, francés, el San Juan de Luz, de la Primera División gala.

Arquitectura y Cisneros son los dos clubs que más jugadores aportan a esta concentración, a la que seguirá una segunda los días 13, 14 y 15 de enero próximos.

Recordemos que la primera concentración de juveniles se celebrará, por su parte, los días 26, 27 y 28 de este mismo mes de diciembre.

TENIS

Brasil se ha clasificado para disputar la final de la zona sudamericana de la Copa Davis al vencer a Argentina por tres victorias a dos.

TENIS

Recordemos que la primera concentración de juveniles se celebrará, por su parte, los días 26, 27 y 28 de este mismo mes de diciembre.

Brasil se ha clasificado para disputar la final de la zona sudamericana de la Copa Davis al vencer a Argentina por tres victorias a dos.

TENIS

Recordemos que la primera concentración de juveniles se celebrará, por su parte, los días 26, 27 y 28 de este mismo mes de diciembre.

TENIS

Recordemos que la primera concentración de juveniles se celebrará, por su parte, los días 26, 27 y 28 de este mismo mes de diciembre.

TENIS

Recordemos que la primera concentración de juveniles se celebrará, por su parte, los días 26, 27 y 28 de este mismo mes de diciembre.

## TENIS

### Actividad de la Escuela Ambulante

Barcelona, 26.—La Escuela Ambulante de Tenis de la Real Federación Española de Tenis ha desplegado intensa actividad en estos últimos días.

Pedro Masip ha visitado Menorca habiendo dado «cli-

nicos» en los principales clubs de Mahon y Ciudadela, con gran éxito de asistentes.

Por su parte, Joaquín Moure, se desplazó a Sevilla para impartir un cursillo de especialización en técnica y métodos a los monitores y entrenadores a la Escuela Regional de Tenis de la Federación Andaluza.

#### COLOQUIO DE ENTRENADORES EUROPEOS

Recientemente se ha concluido en París el Symposium de Entrenadores Europeos, organizado por la Federación Francesa.

El representante español fue Joaquín Moure, secretario técnico de la Real Federación Española de Tenis. El intercambio de ideas y conocimientos ha sido sumamente provechoso desde el punto de vista técnico, de preparación física, de psicología aplicada al deporte, etc.

En su momento la Federación hará circular entre todos los profesionales de la enseñanza los puntos de mayor interés para el mejor desarrollo de su labor y el consiguiente progreso en beneficio de nuestro deporte.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

## DOÑA BENITA FRANCISCO ISABEL

QUE FALLECIO EN MADRID EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1973

Habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

El funeral que se oficie mañana, día 28, a las 11,30, en la parroquia de Santa Eulalia, y culto por la tarde, a las 7,30, en las Madres Dominicas, serán aplicados por el eterno descanso del alma de la finada.

SUS HIJOS, DOÑA ANGELES, DOÑA CONCEPCION, DOÑA MARIA Y DON PRUDENCIO HUERTAS FRANCISCO; HIJOS POLITICOS, DON SANTOS SOTERAS Y DOÑA ROSA MORA, Y DEMAS FAMILIA,

Agradecerán la asistencia a tan piadosos actos.

## PEATON

peligra tu vida al cruzar la calle CRUZA POR LOS PASOS INDICADOS



# Agricultura y Ganadería

Ferias y mercados

## Escasa animación y precios repetidos

Coincidió ayer el mercado no sólo en la semana de Pascua, sino en el segundo día de la misma, que como ya se sabe es medio festivo en nuestra ciudad. Ello significó que, si por la mañana todavía hubo alguna animación de personal, enseguida la gente se fue marchando y después de comer prácticamente no quedó nadie ni hubo mercado. Fue por lo tanto, un clásico mercado navideño con escasa animación, en el que se repitieron los precios anteriores, es decir, las 8,90-9,00 pesetas para la cebada; 11, el maíz, y 58 ptas. los cerdos cebados.

## EL AÑO GANADERO EN EL MERCADO DE TALAVERA

En más de 1.250 millones de pesetas puede calcularse el valor de las transacciones realizadas durante el año 1974 en los 24 mercados de ganados quincenales y en las dos ferias (mayo y septiembre) celebradas en Talavera de la Reina.

La cifra corresponde a las 205.618 cabezas de ganado de todas clases vendidas en las mencionadas concentraciones que, si bien son comarcales en cuanto a la oferta, son nacionales en lo que se refiere a la demanda, ya que de estos mercados sale ganado para las más variadas regiones de la península, como Vizcaya, Va-

lencia, Santander, Segovia, Burgos, León, Zamora, Valladolid, Alicante, sin contar con lo que queda en las zonas próximas, especialmente Madrid.

En total entraron al «Teso» talaverano durante el año 1974 336.199 cabezas de ganado, superando en 17.359 la cifra registrada en 1973.

Las ventas de ganado, en general, experimentaron también un aumento, aunque insignificante, pues mientras en 1974 se vendieron las indicadas 205.618 unidades, en 1973 fueron 204.056.

MODERNAS PRENDAS CONFECCIONADAS:  
Gabardinas, trenkas, camisas, jerseys, pantalones.  
Sábanas, colchas, mantas, cortinajes.  
CALIDAD Y SURTIDO:

## «Confecciones DIEZ»

Todas las despedidas son tristes

Excepto la que tributaremos con nuestra  
**GRAN GALA DE NOCHEVIEJA** en



Discoteca-Club

Florida

SEGOVIA

UVAS DE LA SUERTE \* GRAN COTILLON CON MUCHOS REGALOS \* SORTEOS \* SORPRESAS \* CHAMPAGNE ... Y como siempre todos brindaremos con el gran champagne

# CODORNIU

Reserve su mesa personalmente en **Café Juan Bravo**  
Cafetería La Meca



FLORICULTURA RURAL (I)

## Las plantas ornamentales que deben abonarse y los fertilizantes a utilizar

Son muchas las mujeres que siguen manteniendo sus ventanas y balcones floridos, de tal forma que tienen el arte, en muchos casos, de transformar rincones perdidos o fachadas deterioradas en lugares de placentera mirada. Mucho se puede aprender de estas artesanas de la floricultura, por ello este es momento de dar una serie de instrucciones relativas, sobre todo, al abonado, fáciles de aplicar y de resultados espectaculares.

### Cuidados a tener en cuenta

Los cuidados que deben guardarse con las plantas de adorno cultivadas en tiestos, pueden sintetizarse en los que siguen: Tierra, agua de riego, exposición o situación, lucha contra las plagas, labores a la tierra o removido superficial de la misma, poda.

No mencionamos aquí la fertilización, debido a que no es una práctica indispensable, y sin embargo nos vamos a ocupar de este tema, por creer existe verdadero interés en su conocimiento, ya que a menudo se llevan a cabo acciones inadecuadas que en muchos casos dan al traste con las mismas plantas.

Sólo pretendemos dar unas ideas muy generales a partir de las cuales pueda el ama de casa iniciarse y observar sus propios métodos. Además la mujer que reside en el medio rural tiene a su alcance los abonos minerales utilizados en la explotación agrícola familiar, que la sirven mejor que ningún otro a un precio bajo, para el cometido que estamos tratando.

### ¿Qué plantas deben abonarse?

Cuando nos disponemos a utilizar un abono en una planta tendremos que tener en cuenta de qué especie se trata, ya que no todas ellas

aprecian estos productos con el mismo agradecimiento. Además hay vegetales que tienen suficientes alimentos con la tierra dispuesta en el tiesto, y un exceso de riqueza en la misma puede causar daños en lugar de beneficio.

Por todo lo dicho es aconsejable ir adquiriendo experiencia empezando a practicar con aquellas plantas de más fácil respuesta a esta actividad. De aquí que a continuación demos las siguientes relaciones:

Plantas que se manifiestan dócilmente al abonado y son recomendadas para iniciarse en esta práctica: Geranios, rosales, aster, hiedra-amor de hombre, petunias.

Plantas que no aconsejamos sean abonadas y sí que gocen de la calidad de tierra apropiada: Begonias, coleus, alegrías de la casa, azalea, plantas características de tierra de brezo, y en general todas aquellas que nosotros comprendemos que son delicadas.

Volvemos a insistir que en

general todas las plantas ornamentales pueden abonarse, pero mientras que unas se muestran generosamente a las aplicaciones otras no responden así, por cuya razón es mejor no fertilizarlas, y si dotarlas de una mezcla de tierra adecuada.

### Abonos a utilizar

En el campo segoviano se utilizan frecuentemente estos números: 7-12-7 y 12-24-12, que son llamados complejos y utilizados en la sementera en las explotaciones agrícolas. En primavera los de uso más corrientes son el Nitrato Amónico Cálcico del 20,5 por 100, el mismo pero del 26 por 100 y el Nitrato de Cal o el Nitrato de Chile.

En las plantas de jardinería conviene emplear un abono del grupo primero, y otro de los reseñados en segundo lugar.

Juan Jara Albarrán

del Servicio de Extensión Agraria de Villacastín

## El cultivo de la soja en España no ha pasado aún de la fase experimental

Pero con 25.000 Tms. se espera duplicar la cosecha anterior

La agricultura española se ha movido en los últimos meses bajo el signo de la sequía, según el «Informe Económico» que acaba de ser editado por el Banco de Santander, que analiza a continuación algunos sectores del panorama agrícola nacional.

Según dicho estudio, las semillas oleaginosas han tenido poca importancia en España y la soja no ha pasado de su fase experimental, habiéndose establecido el cultivo dirigido en la campaña 73-74 (unas 15.000 toneladas), y esperándose en la campaña actual una producción de 25.000 toneladas, que supone doblar la de 1973.

La cosecha de aceite de oliva, cuyo precio fue liberalizado en octubre pasado, se cifra entre 300.000 y 330.000 toneladas, frente a unas 450.000 de la última campaña. Oscila el precio en origen entre 97 y 97,50 pesetas litro.

A su vez disminuye la producción de vino, estimada en 35,7 millones de hectolitros,

frente a los 39,9 millones de la campaña de 1973. Las cosechas cerealistas se dice en el informe han experimentado un fuerte aumento en avena (555,7 miles de toneladas, frente a 425,1 en 1973), y cebada (5,4 millones de toneladas, frente a 4,4 en 1973).

## Se venden cosechadoras Jhon Deere

Modelos 730, 630 y 530.  
En buen estado.  
Hermanos JIMENEZ  
Concesionarios JHON DEERE, para Avila y provincia. Telf. 94.  
AREVALO (Avila)

El que hace publicidad saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de comprar.

J	V	S	D
1	2	3	
7	8	9	10
14	15	16	17

# agenda

SABADO 28 DE DICIEMBRE

Van 362 días de 1974; faltan 3.  
Sol: De 8,38 a 17,56.  
Santoral: Los Santos Inocentes; San Eutiquio, pb.  
Pensamiento: «Los avaros guardan su tesoro como si efectivamente fuese suyo».  
(Bión)

## Lotería Pro Ciegos

Premiado ayer: Núm. 866.

## El tiempo en Segovia

En la tarde de ayer

Presión atmosférica: 689,3.  
Viento del Norte.  
Temperatura máxima: 11,4.

En la mañana de hoy

Presión atmosférica: 690,1.  
Viento del Este-Sureste.  
Temperatura mínima: 5,8.  
A la una de la tarde: 11,0.

## Teléfonos

P. 18 de Julio ... 41-34-95  
Policía ... 41-20-87  
Guardia Civil ... 42-11-00  
Bomberos ... 42-22-22  
Urgencia S. O. E... 42-14-00

## CARTELERA de ESPECTACULOS

**CERVANTES.**— Hoy y mañana, 7,30 y 11: EL HOMBRE DE MACKINTOSH. Paul Newman. 18 años y mayores de 14.

**SIRENAS.**— Hoy, 7,30. Último día: BARBA AZUL. Mayores 18 años. Mañana, estreno, 7,30 y 11: BLANCO, ROJO Y... por Sofía Loren y Adriano Celentano. Mayores 18 años.

«La salud de un país es la salud de sus trabajadores. Cumpliendo las normas de seguridad evitarás el accidente de trabajo»

PLAN NACIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO



# Televisión y Radio

## PROGRAMA PARA MAÑANA

### TELEVISION ESPANOLA

#### Primera cadena

11,45, Carta de ajuste.  
12,00, Apertura y presentación.  
12,01, ¡Fiesta!  
14,15, Avance informativo.  
14,20, Revista de toros.  
15,00, Telediario.  
15,30, Pipa calzaslargas.  
16,00, Primera sesión.  
18,55, Avance informativo.  
19,00, Lecciones con...  
19,30, Dibujos animados.  
18,10, El circo de TVE.  
20,00, Telecomedia.

20,30, Informe semanal.  
21,30, Los protectores.  
22,00, ¡Señoras y señores!  
23,15, Investigación.  
00,25, Últimas noticias.  
00,30, Reflexión.  
00,35, Despedida y cierre.

#### Segunda cadena

19,00, Carta de ajuste.  
19,30, Presentación y avances.  
19,31, Ciclo «Nuevas sinfonías de Beethoven».  
21,00, Recital.  
21,30, Noticias.  
21,35, Crónica dos.  
22,00, Clases magistrales.  
23,00, III Festival Internacional de Danza.  
24,00, Despedida y cierre.

### RADIO SEGOVIA

7,45, Sintonía y saludo. 7,48, Lectura programas. 7,50, Despertar musical. 7,58, Matinal cadena SER. 9,00, Cosas de Segovia. 10,00, Su programa. 12,00, La hora del carillón de la Caja de Ahorros y mediodía cadena SER. 12,30, Vermut de melodías. 1,30, Información local. 1,55, Boletín Biona. 2,05, Bolsa agrícola. 2,15, La hora del hogar. 2,25, Guía comercial. 2,30, Diario de Radio Nacional. 3,00, Información local. 3,15, Peticiones del oyente. 4,00, Los 40 principales. 7,30, Santo rosario. 8,00, Peticiones del oyente. 8,30, Stop... parte y escuche. 9,00, Los 40 principales (SER). 9,30, Antología del cante jondo. 9,45, 6 minutos musicales. 9,55, Guía comercial. 10,00, Diario de Radio Nacional. 10,30, Información local. 10,45, Las galas de la SER. 11,45, Edición de madrugada SER. 12,00, Cierre.

## Farmacias de guardia

Para esta noche:  
Cervantes, 27.  
José Zorrilla, 137.

## Calificación moral de las películas

«El hombre de McKintosh», (3) 95.  
«Barba azul», (3)  
«Blanco, rojo y ...», (3) 88.

## REGISTRO CIVIL

19 nacimientos,  
9 matrimonios y  
5 defunciones

Se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Luis Angel San Juan y García, hijo de Jesús y de Clotilde; Esther Arévalo y Pascual, de Pedro y de María del Carmen; Ana Belén Caballero y García, de Valentín y de Angelita; María de los Dolores Barreno y de las Heras, de Julián y de María Dolores; Beatriz Herrero y Riópérez, de Santiago y de Carmen Milagros; Marco Antonio García y Merino, de Silverio y de Sara; Ana Belén Cuéllar y Lázaro, de Aquilino y de Lucía; Eva María Acebes y Bayón, de Julio y de Concepción; Angel Francisco Muñoz y Andrial, de Andres y de Emilia; Francisco Javier Calle y Rodríguez, de Francisco y de Eulalia María; Miriam Guijarro y Cáceres, de Eufresino, y de Adoración; Francisco José Gutiérrez y López, de Vidal y de Laura; Celia Cáceres y Muñoz, y de Policarpo y de Dionisia; Antonio José Elena y Gómez,

de Fulgencio y de María; María Victoria Plaza y Rubio, de Carlos y de María Jesús Natividad; Oscar Yanguas y Molero, de Antolín y de Eusebia; Marta Plaza y Sanz, de Julián y de María Cleofé; Víctor Manuel de Santos y de Frutos, de Victoriano y de Engracia; Luis Angel Sanz Juan y García, de Jesús y de Clotilde.

Matrimonios: Manuel-Eugenio Villoria y Cuesta, con María Emma Martín y Arias; Félix Vicente de la Orden y Martín, con María-Reyes Milagrosa-Cándida Cantero y Cortés; Eutimio García y Misol, con Fuencisla-Agustina Martín y Alonso; José-Luis Escobar y Escobar, con Antonia Benito y Herranz; Luis Gómez y Gómez, con Luisa Arroyo y Rogero; Julio Martín y González, de María-Isabel Alvarez y Otero; Vicente Marcos Tejedor y Domingo, con María-Luisa Suárez y Redondo; Eleuterio Gallego y Polo, con Julia Revilla y Martín; Gilberto Martín y Vicente, con Francisco Palomares y Sanz.

Defunciones: Juana Blanco y Alvarez, de 82 años de edad; Francisco Sanz y Herranz, de 73; Hilaria Felisá Román y García, de 55; Juan Manuel Martín y Criado, de 8 días; Jesús Fernández y Fernández, de 22 años.

## CRUCIGRAMA

1	2	3	4	5	6	7	8
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

FIEL

HORIZONTALES: 1. Ejecutas, haces.—2. Deslucé. Manto beduino.—3. Consonante. Caminan sin rumbo determinado.—4. Cuerpo legislativo supremo de un país.—5. Cruel, sangriento.—6. Pedazo sobrante de algo cortado.—7. Agrimas.—8. Vasos sanguíneos. Contracción.—9. Medida de longitud, emplee.—10. Bailarín.

VERTICALES: 1. Tabaco en polvo. Mover la tierra con la azada.—2. Pieza sobre la que gira un cuerpo. Comida nocturna.—3. Río holandés. tranquilizan.—4. Camino estrecho, senda.—5. Renta anual de un empleo (pl.).—6. Pastoras Jóvenes. Antigua ciudad caldea.—7. Superior de un monasterio. Adverbio de modo.—8. Saludables. Combina metales.

### SOLUCION

HORIZONTALES: 1. Roca. 2. Vaso. 3. Fiel. 4. Parlamento. 5. Feroz. 6. Zagal. 7. Abad. 8. Sano. 9. Alca. 10. Zagal. VERTICALES: 1. Rapa. 2. Eje. 3. Va. 4. Veneda. 5. Ana. 6. Acedas. 7. Acedas. 8. Acedas. 9. Ana. 10. Usa.

## Actualice los accesorios de su CUARTO DE BAÑO

Disponemos del mayor surtido

**Barrero Fdez. Ladreda, 25**

Distribuidor oficial de Compañía ROCA

## ANUNCIOS POR PALABRAS

OCHO PALABRAS, 24,00 ptas. Cada palabra más, 3,00.

### PERDIDAS

RELOJ «Dogma», caballero, mañana del domingo, José Zorrilla o plaza Mayor. Gratificarán. Tel. 420568.

EXTRAVIADO perro pastor alemán de 5 meses, lleva collar verde con clavos dorados, gratificará. Bar Madrid. Muerte y Vida, 15, Segovia.

### TRABAJO

SE necesita limpiadora. Bar Castilla. (O. C. 3042).

SE necesita chica fija y asistente, sabiendo cocina. Gobernador Fernández Jiménez, 17, 1.ª izquierda.

SE necesita chica hasta 5 tarde. Razón: Pl. Franco, 4, 2.º.

SE necesita asistente. Teléfonos. 412049 y 413902.

SE necesita asistente o chica fija, buen sueldo. Conde Sepúlveda, 19, 2.º-E.

CAMARERAS necesitan importante complejo turístico, emplazado en la provincia de Toledo; retribuciones a convenir, habitación y manutención por cuenta de la empresa. Interesados dirigirse apartado 14442, referencia 10.528 (8.057-host.). Madrid.

GANE dinero aprovechando horas libres en casa, efectuando trabajos sencillos y rentables. Información enviando 10 pesetas sellos Hispanotensa, Apartado 119, Benidorm (Alicante).

NECESITO pastor sabiendo obligación, buen sueldo. Lorenzo Sombrero, Fuentepiñel.

GANE mucho dinero trabajando en casa. Ambos sexos. Cualquiera edad. Compruébelo informándose. Escriban enviando solo 6 pesetas en sellos. Promociones Zirconn. Vía Augusta, 105. Tarragona.

SE precisa matrimonio para atender granja porcina. Vivienda, luz y leña. Tel. 5. Santa María de Nieva. (Segovia).

### TRASPASOS

TRASPASO local. Tel. 421220.

### VENTAS

VENDO hierba empacada. Teléfono 421052.

PISOS calefacción y agua caliente central, exentos contribución. Teléfono 415190, horas oficina.

VENDÓ piso, Argüelles, Madrid. Tel. 4497120 (Madrid).

CHALET en Revenga con piscina. (Races, Ladreda, 16.)

850 muy cuidado por comprar otro. Tel. 420473.

VENDO vaca abocada del primero. Ramón Martín, Escarabajosa de Cabezas.

### ALQUILERES

NECESITO piso en alquiler, céntrico, mínimo cuatro dormitorios. Tel. 415202.

### VARIOS

NOVIOS. su viaje a Mallorca, Canarias Sierramar, Patiño, Ladreda, 11, 411447, 411996.

AUTOCARES Martín, 20 a 60 plazas. Roble, 22, teléfonos 412909 y 413627.

ELECTRICIDAD Radio Ruiz. Aparatos de iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

### ENSEÑANZA

INGLES General Básica, euro-lenguas.

INGLES, francés, cualquier curso, traducción, examen, euro-lenguas. Ladreda, 18.

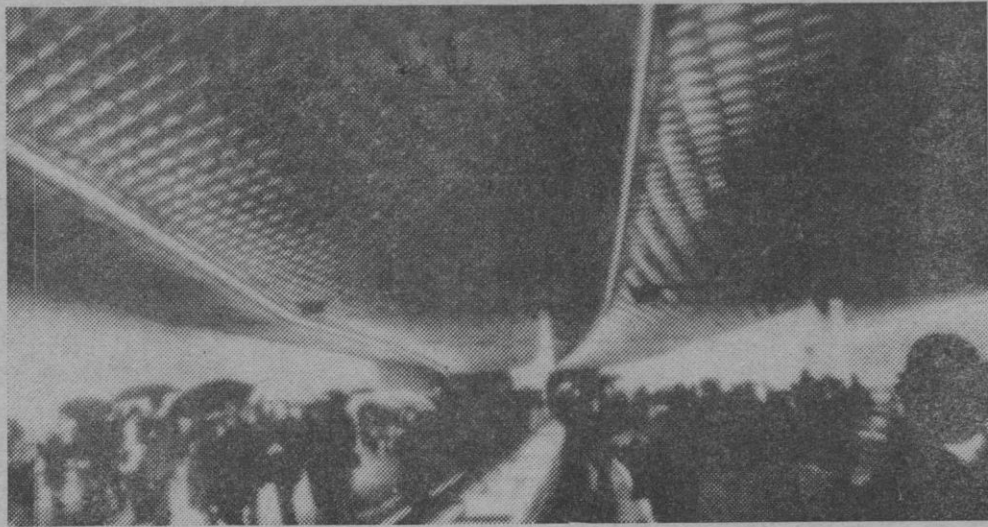
### GANADOS

VENDO vacas primerizas recién paridas y abocadas. Basilio Rubio, Espiñedo.

VENDO recién parida del cuarto. R. Pérez, Aragoneses.

VENDO 170 ovejas con cría. Lorenzo Sombrero, Fuentepiñel.

## EL TUNEL BAJO EL ELBA



Informábamos ayer de la apertura del mayor túnel subacuático de Europa, en Hamburgo, bajo el río Elba. Tiene una longitud de 3.200 metros y ya ayer lo cruzaron unos 80.000 habitantes de dicha población alemana.

## ULTIMADO EL PLAN NACIONAL DE MATADEROS

Madrid, 27.—El nuevo Plan nacional de mataderos y distribución de la carne y el Reglamento general de mataderos, redactados ya como proyectos, han sido presentados por los doctores Serra Pedrosa y Borregón Martínez al Consejo de Colegios Veterinarios.—Cifra.

# TAYMSA

Avda. Padre Claret, 10 - Tel. 41-45-88

SEGOVIA

## RIEGOS POR ASPERSION

- Garantía dos años
- Prestigio
- Calidad
- Asistencia

BOMBAS VERTICALES «CAPRARI»

BOMBAS SUMERGIBLES

MOTORES DIESEL Y DE GASOLINA

Disponemos de cualquier clase de tubería:

Tipo HUMET, ABC, ESFERICA, SLAE

MUY IMPORTANTE

Cómprenos su instalación de riego antes del 31 de diciembre próximo y obtendrá descuentos en tubería de hasta un 20 por 100.

PIDANOS PRESUPUESTO SIN COMPROMISO

3 DE LA TARDE

## Al cerrar la edición

### LOCAL

#### Familia herida en accidente de tráfico

Esta mañana, a la altura de Hontalbilla, ha ocurrido un accidente de tráfico en el que han resultado heridos miembros de una familia. Según los datos que poseemos—no muy concretos, puesto que a la hora de redactar estas líneas se instruían las correspondientes diligencias— el suceso se ha originado cuando un turismo se ha salido de la calzada, volcando seguidamente. Tanto el conductor como una hija suya, así como la madre política del mismo, han resultado heridos, siendo trasladados a la Policlínica "18 de Julio", en donde han quedado internados para ser sometidos a observación.

### NACIONAL

#### 4.900.000 pesetas de multas por inspección comercial

Madrid, 27.—A un total de 4.900.000 pesetas se elevan las seis sanciones impuestas por la Dirección General de Información e Inspección Comercial, del Ministerio de Comercio, según resoluciones que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado".

La de mayor cuantía, 1.500.000 pesetas, ha sido impuesta a Centrales Lecheras Españolas, S. A., vecino de Madrid, con domicilio en la calle Cardenal Herrera Oria, por envasado y venta de leche condensada falta de peso.—Cifra.

### LABORAL

#### Conflicto colectivo en "Citesa", en Málaga

Málaga, 27.—Los trabajadores de "Citesa", empresa de 2.300 productores y dedicada a la fabricación de aparatos telefónicos, ha solicitado conflicto colectivo con motivo de unas anomalías presentadas por el bar de la factoría.

En nota facilitada por los trabajadores, éstos dicen que en todo momento han llevado el asunto en plena armonía con la empresa, pero dado que ésta puede tener unos intereses distintos a los suyos, prefieren iniciar la vía del conflicto en busca de una posible solución.—Cifra.

## CENA FIN DE AÑO

CELEBRELA EN EL

RESTAURANTE

# EL BERNARDINO

TOTALMENTE REFORMADO

Y BRINDE CON CHAMPAN

C  
O  
D  
O  
R  
N  
I  
U



Feliz AÑO 1975

## CON MODESTO FRAILE EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habla de Segovia el hombre que durante cinco años ha regido los destinos de la Diputación Provincial

«Sin dejar de ser una provincia agrícola creo que la industria, los servicios y el pensamiento de la cultura pueden ser los elementos del futuro desarrollo de Segovia»

El pasado día 30 de noviembre tomaba posesión de su cargo de gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife don Modesto Fraile Poujade. Significaba ello el cierre de una etapa de casi cinco años de labor profunda y eficaz al frente de la Diputación Provincial de Segovia. Sin duda, era perder a uno de los elementos humanos que más ha trabajado en los últimos años en pro de un fin tan noble y necesario como versátil y resistente el definitivo camino hacia el desarrollo socio-económico.

Ahora, próximo a cumplirse el mes en el nuevo cargo, tras haber tomado tierra y ordenado las ideas, hemos creído oportuno acercarnos a Modesto Fraile, quien en todo momento está dispuesto a hablar, con conocimientos de causa y sabiduría política evidentes, de una de sus grandes pasiones: Segovia.

—¿Cómo se siente el nuevo gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife?

—Tanto por el recibimiento que se me ofreció a mi llegada, como por las muestras de amistad y colaboración que he recibido durante estos días, francamente esperanzado.

—¿Cuáles son sus impresiones próximo a cumplirse un mes en su nuevo cargo?

—No cabe duda de que ésta es una provincia muy especial, muy distinta desde luego a las peninsulares. La propia insularidad lleva unas peculiaridades específicas, los organismos administrativos son también diferentes y en general los problemas dimanantes de estas propias caracte-

terísticas son diferentes, por ejemplo, a los que puedan darse en Segovia. Pero creo que es una tarea bonita y apasionante la que aquí se me encomienda.

—¿En qué medida pueden condicionar estos factores peculiares la función del gobernador civil?

—Yo creo que condicionarla no la condicionan; la hacen un poco más complicada en el sentido de que al tener que tratar con organismos intermedios de diferente nivel y con diferente economía se complica un poco la gestión. Pero no de manera negativa, sino al contrario, ya que es una forma distinta de buscar la colaboración y al fin y al cabo el gobernador debe ser quien coordine la actividad de todos los organismos de la Administración Local y de la Administración Central.

—Por las razones antes apuntadas y por otras de carácter estratégico las provincias canarias están consideradas como especialmente difíciles. ¿Usted que piensa?

—Yo pienso que no son

provincias difíciles por que hay que considerar que la mayor o menor dificultad de una provincia viene dada posiblemente por la mayor o menor dificultad de sus gentes. Y creo que la de Tenerife no es una gente difícil; al contrario, son hombres que prestan su colaboración maravillosamente y por lo tanto lo único que requieren es que el gobernador, en este caso yo, se entregue a su misión, a su servicio, ya que su colaboración está siempre asegurada. Por todo ello, francamente, no veo tanta dificultad.

### IRSE DE SEGOVIA

—¿Qué ha sentido al tener que dejar Segovia tras cinco años de gestión al frente de la Diputación Provincial?

—En principio, he sentido pena, mucha pena. Me ha costado mucho trabajo arrancar de Segovia y no cabe duda de que mi pensamiento y mi corazón durante muchas horas del día allí están y no dejarán de estar nunca. Recuerdo mucho Segovia, sus encantos y sus bellezas; en la lejanía nos olvidamos de lo malo y yo ahora sólo recuerdo lo bueno, lo mucho bueno, de Segovia.

—Es obligado —y quizá desde un radio de distancia la perspectiva sea sí cabe más objetiva— dar un repaso por una serie de puntos de máximo interés para la provincia. No hace falta ser excesivamente avisado para presuponer que el año que ahora acaba pasará a la historia de Segovia como "el año del Bimilenario". ¿Como presidente de la Diputación, organismo directísimamente vinculado a la conmemoración, cuál es su balance personal una vez que han concluido todas las manifestaciones?

—Aunque todavía es prematuro y los resultados hay que esperarlos a largo plazo, aquí mismo he podido comprobar y evaluar un poco los efectos del Bimilenario. Y son buenos, ya que Segovia se ha conocido mucho más a causa de esta conmemoración y esto ya por sí solo es positivo. Por otra parte, la culturali-

zación del pueblo segoviano, ya de alta calidad, se ha visto notablemente enriquecida a través todas sus manifestaciones artístico-culturales. En definitiva, creo que el balance ha de ser muy positivo.

### LA DESEADA INDUSTRIALIZACION

—En cualquier caso es a guisa pasada. Centrándonos en el riguroso presente, ¿cómo enjuicia Modesto Fraile el momento actual por el que atraviesa la provincia?

—Me atrevería a calificarlo de apasionante y esperanzador al mismo tiempo. Creo que planteando adecuadamente sus puntos de vista Segovia puede vivir unos años ciertamente prometedores. Posiblemente también es cierto que la actual crisis económica que padece el mundo puede retrasar un poco estas expectativas.

—Y cuáles cree que deben ser las grandes líneas, las directrices, que marquen ese despegue socio-económico tantas veces propugnado y,



«He tenido pena y me ha costado mucho trabajo arrancar de Segovia. Pero el Gobierno ha estimado mis servicios necesarios aquí y así hay que aceptarlo»

«La dispersión municipal es uno de los grandes problemas de la provincia. Las cabeceras de comarca necesitan algunas industrias que absorban la mano de obra sobrante del campo»

desde luego, cada vez más perentorio?

—En este sentido yo siempre me he manifestado partidario del equilibrio de los distintos sectores económicos que influyen en el desarrollo. Indudablemente Segovia está carente de una industria básica que posibilite un nivel de auténtica calidad. La Agricultura es consustancial a nuestra provincia y no se puede prescindir de ella; será muy difícil que Segovia deje de ser una provincia agrícola y un mejoramiento de la Agricultura acarrearía una consiguiente mejora en todos los demás sectores. No obstante, creo que la industria, y los servicios, sobre todo el turismo de calidad, y el pensamiento de la cultura puesta

también al servicio del desarrollo especialmente en Segovia capital como ciudad cultural, son elementos muy importantes a considerar en un inminente futuro.

—El problema en determinados ámbitos y momentos parece que ha consistido precisamente en compatibilizar algunos elementos. En su opinión, ¿qué tipo de industria resultaría más coherente y acorde con nuestras características reales?

—Habría que distinguir dos tipos. Por una parte, no conviene dejar a un lado la industria derivada de la Agricultura y la Ganadería, tradicional en Segovia desde la

(Continúa en la pág. 15)



«Creo que el momento que atraviesa la provincia es apasionante y esperanzador. Planteando adecuadamente sus puntos de vista, Segovia puede vivir unos años prometedores»

# CARTA DEL ALCALDE DE ROMA PONIENDO DE RELIEVE LOS LAZOS DE UNION ENTRE DICHA CAPITAL Y SEGOVIA

## Levantamiento de acta, sanción y detención de obras iniciadas sin permiso en una parcela del polígono industrial

Una carta del alcalde de Roma fue leída en la sesión semanal de la Comisión Municipal Permanente, celebrada bajo la presidencia del alcalde de la ciudad. En dicha carta, el síndico de Roma comunica que el sillar del acueducto remitido por el Ayuntamiento segoviano ha quedado instalado en el Museo de la Civilización Romana. Señala también que tanto el envío aquí de la reproducción de la «Loba capitolina» como a Roma el sillar, constituyen mucho más que actos protocolarios entre ambas municipalidades y ponen de relieve los lazos de unión entre Roma y Segovia.

Se conocieron varias disposiciones oficiales.

### Licencias

Se informaron favorablemente los expedientes instados por don Francisco Ruiz Villalba solicitando permiso para instalación y apertura de un bar en la calle de Las Nieves, 28, y de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad para instalar un depósito de fuel-oil para el servicio de calefacción de edificios sitos en La Albuera.

También se tomó el acuerdo de; a la vista de expediente instado por don Raafel Higinio González Martín solicitando licencia para instalación y apertura de almacén de materiales de construcción en la parcela 104 del polígono industrial, levantar acta por haber iniciado las

obras sin autorización, imponer la correspondiente sanción y parar los trabajos en tanto se soluciona toda la problemática planteada.

A precario se accede a conceder licencia a don Luis Escobar Mateo para apertura de un salón de juegos infantiles en La Fuentecilla.

### Viviendas

Se concedieron las siguientes licencias de construcción:

A don Angel San Frutos Ruiz, para un edificio destinado a viviendas y locales en los números 7 y 9 de la calle Cristo del Mercado, y a don José Luis Gómez de Diego, para otro edificio de 20 viviendas en el número 14 de la travesía de Las Nieves.

También se autoriza a don Salustiano Yagüe Sobrero para instalar un armario frigorífico en el puesto de pescadería que regenta en el mercado de San José.

### Tráfico

Se accede a la solicitud de don Evaristo Herrero Gómez sobre prohibición de estacionamiento de vehículos, y señalización correspondiente, en garaje sito en la avenida del Padre Claret, 10, debiendo abonar la correspondiente contribución por puertas cameteras.

No se puede acceder a la petición de don Pedro Barrio Barrio sobre inscripción en el censo de aspirantes a licencia municipal de autotaxis.

### Otros asuntos

Entre otros asuntos tratados, se aceptó una propuesta de la Intervención municipal sobre procedimiento de exacción del impuesto sobre circulación de vehículos para 1975 y acceder a la petición de don Miguel Gil Martín, en nombre de la colonia segoviana en Lérida, solicitando donación de placas para rotulación de la calle de dicha ciudad a la que se asignó el nombre de «Segovia».

# LA ULTIMA EXPOSICION DE UN GRAN VITOLFILICO

No podía creerlo cuando me comunicaron el fallecimiento de nuestro entrañable compañero de afición, gran vitolfílico, pero aún más grande amigo, orgullo de la vitofilia segoviana, don Alberto Bausa Alvarez.

Me personé en la doliente casa. La capilla ardiente estaba instalada en habitación donde el finado pasaba grandes ratos con sus vitolas, objetos decorados (fue un gran artista en esta especialidad de decorafilia) y trofeos, muchos trofeos conseguidos a lo largo de su dilatada vida de vitolfílico. Todos estos entrañables recuerdos estaban presentes junto a sus restos mortales como maravilloso ornato de todo aquello que en vida amó profundamente.

Esta habitación tenía para mí tantos recuerdos de ratos pasados con el amigo y consejero, ratos magníficos hablando de vitolas, de vitolfílicos, de exposiciones, de proyectos futuros. Creo que cuando se pasa a mejor vida, siempre quedan en esta material los actos de amor realizados por la persona que se nos va; en

este caso lo ví palpablemente pues allí quedaban todos los objetos decorados, todos los trofeos conseguidos, su colección de cosas realizadas con el amor y que nuestro inolvidable amigo sabía imponer a toda su inmensa afición a la vitofilia. Se nos acabarán los consejos para iniciar nuestras colecciones, los regalos de vitolas y tantas y tantas satisfacciones como nos proporcionó a todos.

Segovia y en especial la vitofilia segoviana ha perdido un gran caballero y uno de sus más grandes paladines; y todos, todo, un gran amigo. Con nuestras oraciones, que no han de faltarle, le prometemos desde este «Valle de Lágrimas», que continuaremos su obra con mucho amor o su recuerdo.

Don Alberto siempre estará presente en nuestro corazón; y en el mío particularmente el recuerdo emocionado a ésta su última gran exposición que fue su capilla ardiente. ¡Descanse en paz!

Francisco de Frutos Cerezo

### ¿muebles?

## HERNANDO

F. GARCIA  
Podólogo

Plantillas ortopédicas a la medida

Prótesis para protección dedos y juanetes, etc.

Uñas - callos, etc.  
Petición de hora al Tel. 44.

CARBONERO EL MAYOR

## A LOS CONSUMIDORES de FUEL-OIL

Utilizando nuestro producto DOSIFUEL (catalizador especial para fuel-oil), obtendrá las siguientes ventajas:

- Eliminación de todos en los depósitos.
- Mantendrá toda la instalación en perfecto estado.
- Mejora la combustión.
- Con una buena combustión podrá ahorrar hasta un 10 por ciento de fuel-oil.

Si es cliente de DOSIFUEL, gozará de los siguientes servicios:

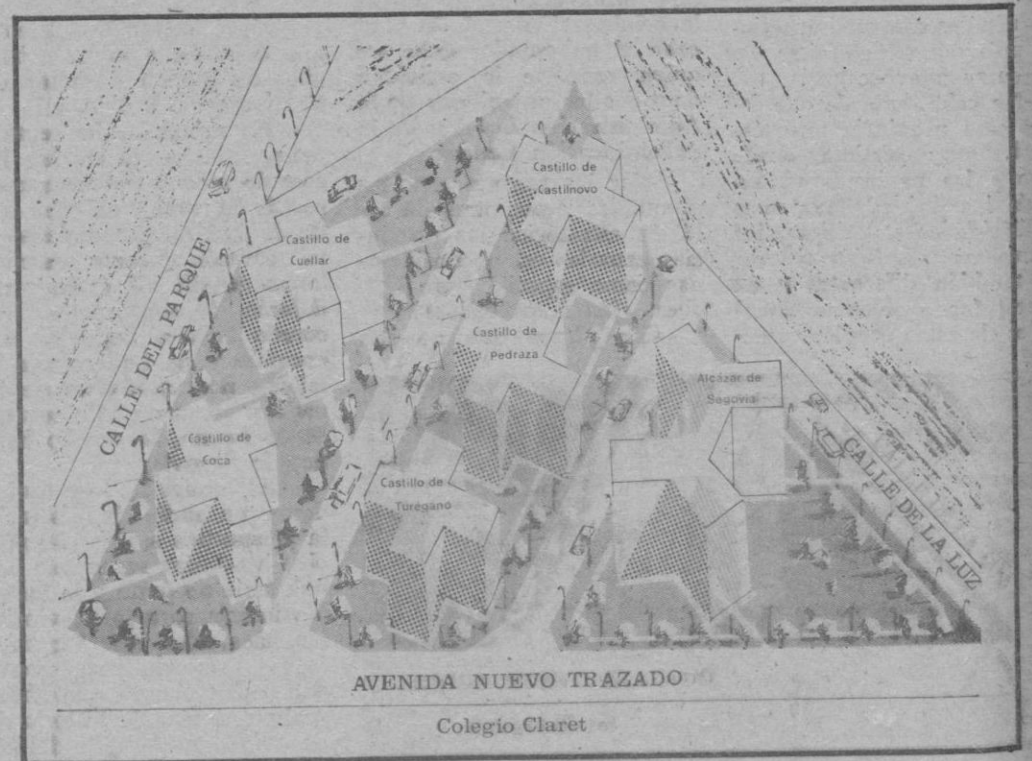
- Limpieza de depósitos de fuel-oil (precio mínimo).
- Control de rendimientos.
- Medición de humos y CO<sup>2</sup>
- Regulación de quemadores.

DELEGADO SR. GALA. Teléfono 422097

## EL QUE HACE PUBLICIDAD

saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de comprar.

## Conjunto Residencial 'LOS CASTILLOS' Segovia



### PISOS:

- TOTALMENTE EXTERIORES.
- 3-4 Dormitorios.
- Salón-comedor.
- Terrazas.
- Calefacción y agua caliente central.
- Parquet y alicatados decorados.
- Jardines particulares.

es una promoción de

INMOBILIARIA **Rigusa**

INFORMACION Y VENTA:  
SEGOVIA: S. Francisco, 26 - Tel. 41 2294  
MADRID: Serrano, 164 - Tel. 262 62 28

CANTIDADES AVALADAS SEGUN LEY 57/68, POR BANCO ATLANTICO Y COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION

# CON MODÉSTO FRAILE EN SANTA CRUZ DE TENERIFE



«Siempre he sido partidario del equilibrio de los distintos sectores económicos, pero indudablemente Segovia está carente de una industria básica que posibilite un mejor nivel de vida»

(Viene de la pág. 13)

época medieval hasta nuestros días. Pero de otro lado, las características y el entorno de Segovia capital, así como su cercanía a Madrid, propician un tipo de industria del cuarto sector y de servicios avanzados, desde luego no contaminante, que pudiera centrar sus actividades en Segovia aunque los órganos de decisión estuvieran en Madrid.

## EL AGUA Y LA SEQUIA

—Intimamente entrelazado con las aspiraciones industriales aparece el polémico y debatido "problema del agua". ¿Hasta qué punto puede afectar la actual situación de este tema al futuro industrial de Segovia?

—Es básico y evidente que para que exista un desarrollo lo primero que se precisa es una infraestructura y dentro de ésta el agua es fundamental: sin agua no se puede pensar en un nivel de desarrollo ni al grado más bajo, no digamos ya en cotas de mayor importancia. El problema preocupa como lo demuestra el gran interés con que en todo momento se ha seguido y me consta que los organismos competentes sabrán dar con la solución adecuada.

—Relacionando —unilateralmente— con este problema está el del campo en lo que

a la sequía se refiere. ¿Cuál puede ser el alcance de la persistente sequía en una provincia eminentemente agrícola como Segovia?

—El campo está sufriendo estos años multitud de problemas y entre ellos está el meteorológico. Llevamos tres años padeciendo una climatología muy mala y las pérdidas ocasionadas difícilmente evaluables pero, desde luego, elevadísimas e imputables tan sólo a esa pertinaz sequía.

## ESPERANZAS... Y AYUDAS

—Tras analizar y compendiar factores y circunstancias, ¿qué impresión le merece el futuro segoviano?

—En conjunto creo que cabe calificarlo de esperanzador. Sin duda existen zonas en la provincia que tendrán que hacer un gran esfuerzo y necesitarán mucha ayuda de la Administración para poder superar un subdesarrollo y una carencia de medios totalmente manifiesta; pongo por caso la comarca nordeste, que ahora está siendo objeto de una serie de actuaciones por parte de distintos organismos. Hará falta una gran agresividad al acometer una reestructuración de estas zonas, ya que de lo contrario será muy difícil que salgan del subdesarrollo en que se encuentran. Por otra parte,

las cabeceras de comarca y núcleos de expansión necesitan también algunas industrias que absorban la mano de obra sobrante del campo a fin de evitar la emigración a las ciudades, ya que es evi-

dente que una provincia bien equilibrada, con distintos núcleos de población potentes, es mucho más interesante que una gran ciudad con una provincia desierta.

—En este empeño de promocionar y revitalizar las distintas zonas de la provincia, ¿cuáles pueden ser las dificultades más difíciles de salvar?

—Posiblemente la dispersión municipal sea uno de los grandes problemas con que se encuentre la provincia. El elevado número de municipios condiciona de forma notable la implantación de una infraestructura industrial y de servicios. Esto se va paliando con la mejora de las comunicaciones y con la potenciación de los servicios de las cabeceras de comarca, pero con todo, repito, esta dispersión constituye probablemente la principal dificultad en este sentido.

—¿Y no siente lástima al abandonar Segovia, tras cinco años de gestión al frente de la corporación provincial, ahora que el momento que se vislumbra parece interesante?

—Efectivamente, es una lástima para mí, pero yo no me considero ni me he considerado nunca imprescindible para nada. Si el Gobierno ha estimado mis servicios necesarios en otra provincia así hay

nitiva España no acaba en los límites de Segovia y yo he venido donde el Gobierno de mi país ha creído que me necesita.

—Finalmente, ¿qué les dice Modesto Fraile a los segovianos desde Santa Cruz de Tenerife?

—En primer lugar que he olvidado lo poco malo que Segovia ha podido tener conmigo y mi recuerdo se circunscribe sólo a cosas buenas. Y decirles que yo siempre estaré a su disposición en cualquier puesto que desempeñe y haré lo que pueda en su beneficio. Ahora mismo soy un segoviano más, fuera de Segovia pero dispuesto a colaborar en todo aquello que esté a mi alcance.

—Seguramente el nuevo cargo de Modesto Fraile no hace sino reafirmar su gran talento político puesto de manifiesto en no pocas ocasiones a lo largo de su trayectoria segoviana. Pero en el fondo creo que a todos nos queda un poco de amargura: la de perder un firme puntal de nuestras legítimas aspiraciones. Es el tributo que con frecuencia suelen pagar provincias como Segovia.

(Pedro Vicente Martín)

(Fotos: Miguel Hernández)

# OLIVETTI

## Vda .de ALBERTO GONZALEZ

Comunicamos a todos nuestros clientes amigos, la imposibilidad de poder entregar a domicilio el recambio de calendario, tan tradicional de OLIVETTI, debido al número tan excesivo de ellos, por lo que les rogamos pasen a recogerlo en nuestro establecimiento de San Francisco, 23.

A la vez, agradecerles la confianza que nos dispensaron en este año de 1974, esperando continuar nuestras cordiales relaciones durante 1975.

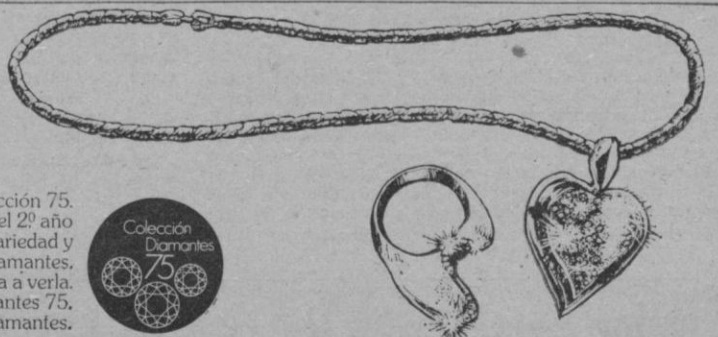
### Sinceras felicidades

VDA. DE ALBERTO GONZALEZ

SAN FRANCISCO, 23

# Ahora sí puede regalar diamantes.

Colección 75. Este es el 2º año en que una Colección exclusiva pone a su alcance diseños, variedad y precios —desde 8.000 ptas.— para que usted elija joyas con diamantes. Venga a verla. Pregunte por la Colección Diamantes 75. Verá... Ahora sí puede regalar diamantes.



Joyería que participa en la Colección 75, exclusiva para Segovia

**Joyería Barrio**  
Plaza de Franco, 6  
Segovia.

# Texto del Estatuto de Asociación Política

Reproducimos a continuación, según anunciábamos ayer, el texto íntegro del Decreto-Ley 7/1974, de 21 de diciembre, por el que ha sido aprobado el Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política, a propuesta del Consejo de Ministros celebrado el día 20 de los corrientes:

DECRETO-LEY 7/1974, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política.

Ha sido esfuerzo permanente del Estado ofrecer a los españoles no solo los bienes esenciales de la paz, el orden y el progreso, sino también un ordenamiento fundamental y duradero, flexible y abierto al futuro, que se basara expresamente en el principio de que el destino político de España tiene que ser forjado por los españoles mediante una acción democrática auténtica y progresiva, y que los derechos de la persona humana han de ser estimulados y defendidos en su ejercicio efectivo por todos los españoles.

A estos efectos, el pueblo español, a través de un proceso constituyente prolongado, que ha permitido y seguirá permitiendo la apertura a los nuevos planteamientos que la sociedad requiere en cada momento, ofreció la norma constitucional de siete Leyes Fundamentales, en las que aparecen claramente proclamados y definidos los grandes ideales básicos de libertad, justicia y participación de todos los ciudadanos en las funciones públicas.

Una forma original y moderna del poder político y de la representación popular, sobre la experiencia del pasado y las soluciones de la democracia, planteó un primer orden de representación pública basado en las entidades naturales y las demás con representación orgánica que reconozcan las Leyes. El desarrollo del orden constitucional pone de manifiesto la conveniencia de una acción complementaria de carácter específicamente político que anime todo el orden representativo y a quienes se ven impulsados al servicio político mediante sus opiniones y su más activa participación; todo ello a través de un sistema de Asociaciones Políticas que, de acuerdo con lo que previene la Ley Orgánica del Estado y otras proclamaciones de derechos establecidos en las demás Leyes Fundamentales, referidos a la persona y a la sociedad, contribuya a ensanchar y perfeccionar el deseo y el derecho de participación de los españoles en su destino político, inscrito en los propósitos más sencillos del Estado.

Era necesaria la articulación de esta posibilidad asociativa en el marco de nuestras Leyes Fundamentales y, en consecuencia, se precisaba localizar el ámbito para el desenvolvimiento legal del Asociacionismo Político.

La viabilidad de las Asociaciones Políticas resulta positiva en el horizonte definido por la propia normativa fundamental, y su desenvolvimiento corresponde al Consejo Nacional, que es la institución configurada en nuestro Orden Constitucional para el desarrollo superior del contraste de pareceres sobre la acción política, de acuerdo con lo que establece el artículo veintuno de la Ley Orgánica del Estado. Todo ello sin perjuicio de la proyección del movimiento asociativo en toda la vida política del país.

En unos momentos históricos en que la democracia resulta aquejada por la insuficiencia de la representación, sostenida en exclusividad en el sistema de partidos, y mientras las fuerzas económicas y sociales se convierten en instrumentos de presión que influyen en la acción política por canales y procedimientos al margen de la representatividad y la participación política responsable, España, que había concedido representación pública a las unidades básicas de integración de esas fuerzas económicas y sociales, está en condiciones de ofrecer una manifestación asociativa política. Se amplía así considerablemente la participación de los españoles en su destino político e histórico, en el marco de una legalidad amplia y no excluyente, y que se propone estimular la participación política y realizar el control del poder desde las opiniones y pareceres políticos, y ofrecer nuevas vocaciones políticas al servicio de España.

La regulación del derecho de Asociación Política debe ser a la vez una llamada a todos los españoles que quieran contribuir al desarrollo, perfeccionamiento y vitalidad de nuestras Instituciones y nuestra vida política, y la constitución de un instrumento de integración y participación de nuestro pueblo en la construcción del destino colectivo, que sólo puede lograrse con la aportación de las ideas y colaboraciones de todos, con la asistencia y la presencia del pueblo, pues no hay garantía más firme de futuro que la que está constituida por la voluntad y el compromiso del mayor número posible de españoles.

Aprobados por el Consejo Nacional, en su reunión del día dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, los criterios políticos que han de informar la norma que regule las Asociaciones Políticas, y dada la conveniencia de facilitar en tiempo oportuno la concurrencia de las mismas en los procesos electorales, procede la urgente promulgación del presente Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política.

En su virtud, a propuesta del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, en uso de la autorización que me confiere el artículo trece de la Ley Constitutiva de las Cortes, texto refundido aprobado por Decreto setecientos setenta y nueve/mil novecientos sesenta y siete, de veinte de abril, y oída la Comisión a que se refiere el apartado I del artículo doce de la citada Ley,

DISPONGO:

TÍTULO PRIMERO

Del derecho de Asociación política

Artículo primero.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Estado y demás Leyes Fundamentales del Reino y para desarrollar el derecho público subjetivo de asociarse, con fines lícitos, para la acción política, todos los españoles, mayores de dieciocho años, podrán hacerlo efectivo, libremente, sin discriminación alguna. El derecho de Asociación política se ejercerá en el ámbito de la comunidad del Movimiento Nacional, abierto a todos los españoles, y conforme a los criterios contenidos en el presente Estatuto.

Artículo segundo.

Las Asociaciones políticas son medios complementarios para la participación de los españoles en las tareas políticas a través de las Entidades naturales a la vez que cauces de expresión de la opinión pública. La actividad de las mismas y de sus órganos de gobierno se ajustará a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Las Asociaciones confesionales y las sindicales y profesionales no podrán constituirse, en ningún caso, como Asociaciones Políticas.

Artículo tercero.

El carácter orgánico de la representación política informa el orden institucional. Toda organización política de cualquier índole al margen de este sistema representativo será considerada ilegal.

Para estimular la participación popular, las Asociaciones podrán concurrir en los procesos electorales, excepción hecha de los correspondientes a las Entidades sindicales y profesionales en la forma y con los requisitos establecidos por las Leyes.

Artículo cuarto.

Las Asociaciones políticas, a través de su actuación, contribuirán, en el marco de la legalidad fundamental, a:

- La formulación adecuada de medidas y programas que se orienten al servicio de la comunidad nacional.
- El análisis crítico de los programas y las soluciones concretas de gobierno.
- La permanencia y el perfeccionamiento del Movimiento Nacional, del ordenamiento jurídico y la mayor eficacia de la acción de gobierno.
- La promoción de los españoles para las tareas públicas.
- La formación y expresión de la opinión pública, procurando que la pluralidad de opiniones y el contraste de pareceres se encauce y desarrolle al servicio del bien común y del reconocimiento de los derechos de la persona y su ejercicio.

Artículo quinto.

Las Asociaciones políticas serán de ámbito nacional, pudiendo desarrollar sus actividades y establecer su domicilio social en cualquier lugar del territorio nacional.

En ningún caso podrán admitir miembros que no tengan la nacionalidad española, ni, sin aprobación del Consejo Nacional, formar parte de Agrupaciones o Entidades internacionales.

TÍTULO II

De la competencia en materia asociativa

Artículo sexto.

Las Asociaciones políticas se instituyen en la comunidad del Movimiento y corresponde al Consejo Nacional la competencia sobre el régimen jurídico de las mismas acordando su reconocimiento, federación, suspensión y disolución, así como la constitución de sus Secciones Provinciales y Locales, sin perjuicio de las atribuciones que el presente Estatuto confiere al Gobierno de la Nación.

A fin de que la participación en las tareas políticas sea auténtica y eficaz el Consejo cuidará especialmente de que la actividad de las Asociaciones se oriente al cumplimiento de sus fines y programas y que el vínculo asociativo no atente contra la libertad de la persona.

Artículo séptimo.

Corresponde al Gobierno de la Nación el ejercicio de la potestad disciplinaria, conforme a lo que dispone el presente Estatuto y, en todo caso, la suspensión de Asociaciones y Federaciones por razones de orden público, por exigencias de la defensa nacional, o por apreciar graves motivos de urgencia comunicando la decisión a la Comisión Permanente del Consejo Nacional.

Artículo octavo.- Corresponde al Pleno del Consejo Nacional.

- a) Acordar el reconocimiento de las Asociaciones políticas y sus Federaciones
- b) Acordar la disolución de las Asociaciones políticas y sus Federaciones.
- c) Resolver las reclamaciones y recursos derivados del régimen de las Asociaciones políticas y sus Federaciones conforme a lo establecido por el presente Estatuto.
- d) Ejercer cuantas competencias le atribuye expresamente el presente Estatuto.

Artículo noveno.- Corresponde a la Comisión Permanente

- a) Informar al Pleno del Consejo Nacional sobre las solicitudes, reclamaciones y recursos con ocasión del reconocimiento o disolución de las Asociaciones políticas y de sus Federaciones.
- b) Autorizar la actuación de las Comisiones Organizadoras y, en su caso, el funcionamiento provisional de las Asociaciones políticas y de las Federaciones, de acuerdo con lo establecido en el presente Estatuto.
- c) El examen y aprobación, en su caso, de los Estatutos de las Asociaciones y Federaciones, sin perjuicio de las facultades del Pleno.
- d) Autorizar la constitución de las Secciones Provinciales y Locales de las Asociaciones políticas.
- e) Resolver las reclamaciones o recursos que se eleven a la misma por las Asociaciones o sus socios, en el ejercicio de los derechos que a aquellas o a estos correspondan.

f) Acordar la suspensión de las Asociaciones y sus Federaciones o de cualquiera de sus Secciones Provinciales, o Locales por plazo no superior a seis meses sin perjuicio de lo establecido en el artículo séptimo.

g) Examinar los gastos y cuentas de las Asociaciones políticas y sus Federaciones y acordar, en su caso, la inspección de sus actividades.

h) Proponer al Pleno la adopción de cuantas medidas estime convenientes para garantizar que las Asociaciones políticas y sus Federaciones, en ningún caso, atentarán a la efectividad de los Principios y Leyes Fundamentales.

i) Proponer al Gobierno la adopción de las medidas disciplinarias que estime convenientes a la vista de la actuación de las Asociaciones políticas y sus Federaciones.

j) Ejercer cuantas facultades se le asignan expresamente en este Estatuto y, en general, las que, en el desarrollo de las mismas, correspondan al Consejo Nacional y no estén atribuidas a otro órgano del Consejo.

Artículo diez.- Corresponde a la Secretaría del Consejo Nacional:

- a) Recibir los escritos y la documentación que las Asociaciones, las Federaciones o sus promotores dirijan al Consejo Nacional y notificar y hacer ejecutar los acuerdos de éste.
- b) Expedir certificaciones.
- c) Llevar el Registro Nacional de Asociaciones políticas.
- d) Facilitar la información que proceda sobre las Asociaciones políticas y su régimen jurídico.

TÍTULO III

De la constitución de las Asociaciones políticas

Artículo once.

Los promotores de una Asociación política deberán exponer al Consejo Nacional las razones por las que se desea promover la Asociación, con indicación de los fines específicos que pretenden en orden al contraste de pareceres, a la formulación de medidas y programas y al análisis crítico de las soluciones concretas de gobierno.

La denominación de la Asociación no podrá inducir a confusión con ninguna otra. No podrá usar nombres contrarios al Movimiento Nacional ni a las Leyes Fundamentales del Reino, así como para su identificación singular, utilizar denominaciones, emblemas o símbolos que son patrimonio común del Movimiento.

La Comisión Permanente del Consejo Nacional, en el plazo de quince días, contados a partir del acto a que se refiere el párrafo primero autoriza, en su caso, a los promotores para constituirse en Comisión Organizadora. Si la resolución fuese negativa los promotores, en tal carácter, podrán recurrir con arreglo a lo dispuesto en el presente Estatuto.

Artículo doce.

Las Comisiones Organizadoras, que serán competentes para tramitar la solicitud de constitución de las Asociaciones políticas, procederá a la designación provisional de sus órganos de gobierno e interponer las reclamaciones que, con motivo de tales actuaciones, puedan seguirse, y se formalizarán mediante acta notarial en la que conste el propósito de un número determinado de personas naturales, no inferior a veinticinco ni superior a cincuenta de asociarse voluntariamente para la acción política.

Para formar parte de una Comisión Organizadora se requerirá:

- a) Ser español y encontrarse en pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos.
- b) No pertenecer a otra Comisión Organizadora ni ser miembro de una Asociación política.

Cualquier cambio en la composición de la Comisión Organizadora o en la capacidad de sus miembros deberá comunicarse, en el plazo de quince días, a la Comisión Permanente del Consejo Nacional.

Cuando dichos cambios afecten a más de un tercio de los miembros de la Comisión Organizadora, se producirá la disolución automática de la misma, dando lugar a la caducidad del expediente con archivo de las actuaciones.

Artículo trece.

La Comisión Organizadora, en el plazo de treinta días después de su constitución, deberá aportar los siguientes documentos:

- a) Acta de constitución de la Comisión Organizadora en la que deberán constar los nombres, apellidos, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio de cada uno de sus miembros, así como su declaración expresa de fidelidad a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.
- b) Estatutos por los que habrá de regirse la Asociación.
- c) Memoria comprensiva de las razones por las que se desea constituir la Asociación, de los fines específicos de la misma y de cualquier observación que, a juicio de la Comisión Organizadora, sea pertinente.
- d) Declaración solemne y expresa de que la Asociación se somete íntegramente a lo dispuesto en el presente Estatuto, de que el vínculo asociativo no menoscabaría, en ningún caso, contra la libertad del asociado y de que la actividad de la Asociación no excederá de sus específicos fines estatutarios.

e) Certificado de antecedentes penales de cada uno de los miembros de la Comisión.

La no presentación por la Comisión Organizadora de los documentos citados, en el plazo previsto, producirá su disolución automática.

El mejor regalo para Reyes, una Lavadora superautomática.

Su esposa lo agradecerá.

INTERESANTÍSIMAS CONDICIONES DE PAGO A PLAZOS

CICLOPE RADIO - Valdevilla, 60 - Segovia.



#### Artículo catorce.

En el plazo de treinta días, contados desde la presentación de los documentos a que hace referencia el artículo anterior, la Comisión Permanente del Consejo Nacional deberá autorizar o denegar el funcionamiento provisional de la Asociación política, comunicando el acuerdo a la Comisión Organizadora en el plazo de treinta días. Si el acuerdo de la Comisión Permanente fuera denegatorio, la Comisión Organizadora, en el plazo de quince días contados a partir de la notificación, podrá interponer recurso ante el Pleno del Consejo Nacional.

El acuerdo del Pleno deberá adoptarse en el plazo de treinta días, y si fuese negativo, una vez trasladado a la Comisión Organizadora, producirá su disolución automática.

Comunicada a la Comisión Organizadora la aprobación de la solicitud presentada, procederá estatutariamente a la constitución provisional de la Asociación y de sus órganos de gobierno, designando a los titulares de los mismos, en cuyo momento la Comisión quedará disuelta.

#### Artículo quince.

Constituida provisionalmente la Asociación política, conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, los órganos de gobierno de la misma procederán a realizar los actos conducentes a la admisión de los asociados, confeccionando una lista y libro-registro de los socios.

#### Artículo dieciséis.

El reconocimiento de una Asociación política procederá por acuerdo del Pleno del Consejo Nacional, conforme al artículo octavo, cuando aquella haya obtenido la aprobación de sus Estatutos y acredite un número de asociados, que no podrá ser inferior a veinticinco mil, distribuidos, al menos, en quince provincias españolas, a cuyo efecto, serán computables Ceuta y Melilla, con arreglo a la siguiente escala:

a) Provincias cuyo censo de población de derecho sea inferior a quinientos mil habitantes: Un número de asociados que no podrá ser inferior al dos por mil de dicho censo.

b) Provincias cuyo censo de población oscile entre quinientos mil uno y un millón de habitantes: Un número de asociados que no podrá ser inferior al uno y medio por mil de dicho censo.

c) Provincias cuyo censo de población sea superior a un millón de habitantes: Un número de asociados que no podrá ser inferior al uno por mil de dicho censo.

A estos efectos, en el plazo de seis meses, que la Comisión Permanente podrá prorrogar por otros tres, la Asociación provisionalmente autorizada ha de acreditar ante la misma los extremos a que hace referencia el párrafo anterior, mediante actas notariales de las que se deduzca que en los registros y libro-registro de la Asociación consta el número de asociados pertinentes, registrados con su nombre y apellidos, número del documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, domicilio y, en su caso, cargo que desempeña en la Asociación.

Acreditados, dentro del plazo señalado, los requisitos establecidos, la Comisión Permanente, en los treinta días siguientes, deberá remitir, con su informe al Pleno del Consejo, el expediente que contenga la documentación referida para que, en el plazo improrrogable de treinta días, éste se pronuncie sobre el reconocimiento de la Asociación. El acuerdo del Pleno se adoptará por mayoría absoluta de los Consejeros presentes y deberá ser comunicado en el plazo de treinta días a la Asociación provisionalmente constituida. Si el acuerdo fuera negativo producirá su disolución automática.

El acuerdo de reconocimiento será publicado en el «Boletín Oficial del Estado», inscribiéndose de oficio la Asociación política en el Registro Nacional de Asociaciones Políticas, que existirá en la Secretaría del Consejo Nacional, visándose sus Estatutos y expediriéndose certificado de su constitución definitiva.

#### Artículo diecisiete.

Toda Asociación política debidamente inscrita en el Registro que se crea al efecto adquiere personalidad jurídica para el cumplimiento de sus fines, quedando obligada a realizar, en el plazo de treinta días, a partir de su constitución, nueva elección de sus Organos de gobierno ajustándose a lo dispuesto en los Estatutos.

### TITULO IV

#### Del régimen y funcionamiento de las Asociaciones políticas

##### Artículo dieciocho.

Los Estatutos de las Asociaciones políticas deberán contener, necesariamente, los siguientes extremos:

a) Denominación de la Asociación política.  
b) Fines de la misma y directrices de su actuación.  
c) Domicilio y locales, que necesariamente habrán de radicarse en territorio español.  
d) Causas y procedimiento para la pérdida de la condición de asociado.  
e) Derechos y deberes de los asociados.

f) Estructura de la Asociación y sistema de designación y funcionamiento de sus órganos.

g) Régimen patrimonial de la Asociación, con especificación de los medios económicos y fuentes de financiación.

h) Causas de disolución voluntaria y destino de su patrimonio, en este supuesto.

i) Procedimiento para la reforma de los Estatutos, que seguirá los mismos trámites de su aprobación.

j) Régimen documental de la Asociación, que, como mínimo, comprenderá el Registro de Asociados, el Libro de Actas y los de Contabilidad.

Los Estatutos de las Asociaciones políticas contendrán la declaración expresa de que la actividad de la Asociación no excederá de sus específicos fines estatutarios ni contravendrá los Principios del Movimiento y las Leyes Fundamentales del Reino.

##### Artículo diecinueve.

Los Estatutos de las Asociaciones políticas deberán reconocer, en todo caso, a los asociados los siguientes derechos: contribuir al cumplimiento de los fines específicos de la Asociación; exigir que la actividad de la misma se ajuste al cumplimiento de aquéllos y a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino; separarse libremente de la Asociación; informarse de sus actividades y examinar su documentación, de acuerdo con los Estatutos; expresar sus opiniones libremente en el seno de la Asociación y ser elector y elegible para los órganos de gobierno de la Asociación. En ningún caso los deberes impuestos estatutariamente podrán suponer coacción de ninguna clase o establecer discriminación entre los asociados por razones económicas o de cualquier otro carácter.

##### Artículo veinte.

Las Asociaciones políticas estarán regidas por los órganos que determinen sus Estatutos. En toda Asociación, sin embargo, existirá una Junta Directiva formada por un número de asociados no inferior a cinco ni superior a quince, al frente de la cual habrá un Presidente, y de la que formarán parte un

#### Secretario y un Tesorero.

Los titulares de los órganos de gobierno de la Asociación serán responsables de la actuación de la misma y están obligados a facilitar la información que para el mejor ejercicio de sus funciones les soliciten el Gobierno y el Consejo Nacional del Movimiento, en la esfera de sus respectivas competencias.

#### Artículo veintiuno.

Las Asociaciones políticas serán responsables de los actos colectivos de sus asociados. Su actividad política se basará exclusivamente en sus fines estatutarios.

Las Asociaciones políticas podrán constituir, con autorización de la Comisión Permanente del Consejo Nacional, Secciones Provinciales y Locales. Para constituir una Sección Provincial la Asociación deberá contar, en la provincia correspondiente, con un número mínimo de asociados, conforme a la escala del párrafo primero del artículo dieciséis.

Cuando se trate de Secciones Locales la Asociación deberá contar, en la localidad correspondiente, con un número de asociados que no podrá ser inferior a doscientos, salvo acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Nacional, a petición razonada de la Asociación correspondiente.

Las Asociaciones no podrán concurrir a los procesos electorales si no cuentan, en la circunscripción en que éstos se celebren, con la Sección Provincial o Local correspondiente.

#### Artículo veintidós.

Las Asociaciones políticas gozarán de autonomía patrimonial y podrán realizar los actos patrimoniales que requiera el cumplimiento de sus fines.

El Movimiento, a través del Consejo Nacional, contribuirá a la financiación de las Asociaciones políticas, de acuerdo con el principio de trato proporcional.

A estos efectos, el Estado pondrá a disposición del Movimiento Nacional los recursos económicos necesarios.

#### Artículo veintitrés.

Una vez inscrita una Asociación, podrá utilizar el local que designe como domicilio social y, en su caso, los de sus Secciones Provinciales y Locales.

Las reuniones o asambleas que la Asociación o cualquiera de sus Secciones celebren fuera de sus locales sociales, se atenderán a las normas generales que regulan el derecho de reunión.

### TITULO V

#### De las Federaciones

##### Artículo veinticuatro.

Las Asociaciones podrán, de mutuo acuerdo, constituir Federaciones, que se regirán por sus propios Estatutos, y a las cuales será de aplicación, en lo que proceda, lo establecido para las Asociaciones en el presente Estatuto.

Los Presidentes de las Asociaciones que pretendan constituir una Federación habrán de hacer constar su propósito en acta notarial, en la que se acreditará que cada una de las Asociaciones promotoras ha tomado el acuerdo oportuno en Asamblea General y por mayoría de votos, quedando así constituida la Comisión Promotora de la Federación.

La Comisión Promotora, que será competente para tramitar la solicitud de constitución de la Federación, deberá remitir a la Comisión Permanente del Consejo Nacional copia autorizada del acta notarial y solicitud de reconocimiento de la Federación, en la que deberá hacer constar:

a) Razones por las que se desea constituir la Federación.

b) Estatutos por los que habrá de regirse la Federación.

c) Organos de gobierno que han de regirla, que deberán ser, al menos, una Asamblea Coordinadora, constituida por cinco miembros de cada Asociación federada, elegidos en Asamblea General; una Junta Directiva, formada por tantos miembros como Asociaciones compongan la Federación y elegidos por los miembros de la Asamblea Coordinadora pertenecientes a la propia Asociación; un Presidente, elegido por la Asamblea Coordinadora, y una Secretaría, que habrá de contar, como Censores, con un representante de cada Asociación federada.

El acuerdo de reconocimiento de una Federación corresponde al Pleno del Consejo Nacional.

##### Artículo veinticinco.

Si en una provincia o localidad existieren dos o más Secciones Provinciales o Locales de las Asociaciones federadas, sólo podrán concurrir a los procesos electorales, conjunta y solidariamente, formando a tal efecto una Sección única.

##### Artículo veintiséis.

El régimen de las Federaciones se ajustará a lo establecido para las Asociaciones, y aquellas de estas que no tomen las medidas tendientes a evitar la producción de actos o acuerdos ilegales por parte de las Federaciones o no los condenen expresamente, podrán incurrir en responsabilidad apreciada por el Gobierno o por el órgano competente del Consejo Nacional.

### TITULO VI

#### Del régimen disciplinario de las Asociaciones políticas

##### Artículo veintisiete.

Las Asociaciones políticas se extinguirán por las causas previstas en sus normas estatutarias y en el presente Estatuto. Se producirá en todo caso la extinción:

a) Por la pérdida de un número de asociados que implique que el total de socios es inferior al señalado en el artículo dieciséis, o no guarda la distribución provincial o la proporcionalidad señalada en la misma.

b) Por disolución declarada en virtud de acuerdo del Pleno del Consejo Nacional, con arreglo a las normas contenidas en el presente Estatuto.

La extinción dará lugar a la cancelación en el Registro de Asociaciones Políticas de los asientos referentes a la Asociación extinguida.

Sólo podrá cancelarse la inscripción de una Asociación política, cuando haya incurrido en alguna de las causas de extinción previstas en este artículo.

##### Artículo veintiocho.

La infracción de los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y de las normas que regulan el régimen jurídico de las Asociaciones Políticas dará origen a la responsabilidad que proceda, mediante resolución motivada.

Son constitutivos de infracción muy grave:

a) Los actos asociativos y las actividades contrarias a las Leyes Fundamentales del Reino y los que de modo manifiesto impugnen el orden institucional vigente o traten de modificarlo por medios distintos a los previstos en las Leyes Fundamentales.

b) Los susceptibles de poner en riesgo la seguridad del Estado o de comprometer los intereses fundamentales de la Nación en materia referente a la defensa nacional, la paz exterior o el sistema institucional.

#### c) La provocación de alteraciones graves del orden público.

Son constitutivos de infracción grave:

a) La producción de alteraciones graves del orden público por imprudencia manifiesta.

b) Los actos patrimoniales o financieros que excedan de lo requerido para el cumplimiento de los fines asociativos específicos, las irregularidades graves deducidas de los libros obligatorios de las Asociaciones o la adopción de medidas coactivas que atenten contra la libertad de la persona.

c) Las actividades asociativas que impliquen graves atentados a la moral pública.

d) Cualquier otra infracción de las Leyes que revele intención manifiesta de causar una perturbación grave y actual.

Se considerará como infracción leve cualquier transgresión de disposiciones constitucionales y legales no incluidas en los apartados anteriores.

#### Artículo veintinueve.

Por razón de las infracciones a que se refiere el artículo anterior podrán imponerse las siguientes sanciones:

a) En las infracciones leves: Multa de diez mil a quinientas mil pesetas.

b) En las infracciones graves: Multa de quinientas mil a cinco millones de pesetas.

En caso de reiteración en la comisión de infracciones graves de la misma índole en el transcurso de un mismo año, podrá imponerse la suspensión de la Asociación por tiempo definido y no superior a seis meses.

c) En las infracciones muy graves: Disolución de la Asociación o, en su caso, apreciadas las circunstancias concurrentes, suspensión por seis meses.

En caso de reiteración, deberá decretarse su disolución. La competencia para imponer las sanciones previstas en este Estatuto corresponde:

a) Al Consejo de Ministros las de multa y la de suspensión, por razones de orden público, por exigencias de la defensa nacional, o por apreciar graves motivos de urgencia, por tiempo no superior a seis meses. El Consejo de Ministros comunicará el acuerdo de suspensión a la Comisión Permanente del Consejo Nacional.

b) A la Comisión Permanente del Consejo Nacional la de suspensión de las Asociaciones y sus Federaciones por tiempo no superior a seis meses, sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior.

c) Al Pleno del Consejo Nacional la disolución de las Asociaciones o sus Federaciones, previo dictamen de la Comisión Permanente y mediante acuerdo adoptado con el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los Consejeros presentes. El acuerdo de disolución de una Asociación o Federación deberá ser comunicado a la misma en el plazo improrrogable de treinta días y producirá su extinción.

En los supuestos de disolución el patrimonio de la Asociación política o la Federación se integrará, a beneficio de inventario, en el del Movimiento, a los efectos señalados en el artículo veintidós.

El Consejo Nacional del Movimiento, por virtud de sus funciones constitucionales, está facultado para promover la incoación de expedientes a las Asociaciones políticas y sus Federaciones, por las infracciones tipificadas en el artículo anterior y proponer al Gobierno las sanciones que procedan.

El Gobierno de la Nación, en el ejercicio de sus atribuciones, está facultado para promover ante el Consejo Nacional

los procedimientos de suspensión y disolución de las Asociaciones políticas y sus Federaciones por las infracciones tipificadas en el artículo anterior.

### TITULO VII

#### De los recursos en general

##### Artículo treinta.

El Pleno del Consejo Nacional conocerá de los recursos contra las resoluciones del Gobierno en materia de Asociaciones políticas y contra los acuerdos de la Comisión Permanente.

Los acuerdos del Pleno del Consejo Nacional relativos al reconocimiento o disolución de las Asociaciones políticas y sus Federaciones, serán recurribles ante la Jefatura Nacional del Movimiento que resolverá, previo dictamen de una Comisión Especial integrada por un Ministro designado por el Gobierno, el Presidente del Tribunal Supremo, el Presidente del Consejo de Estado, el Presidente del Instituto de Estudios Políticos y dos Consejeros Nacionales, elegidos por el Pleno, y presidida, a estos efectos, por el Presidente del Consejo del Reino.

La legitimación para la interposición de los recursos la ostentará cualquiera de los miembros de las Comisiones Organizadoras o de los órganos directivos de las Asociaciones o Federaciones, aunque sobre éstas haya recaído acuerdo de disolución.

La interposición de cualquier recurso no suspenderá la ejecución del acuerdo impugnado, pero la Presidencia del Consejo Nacional podrá suspenderlo de oficio o a instancia de parte en el caso de que dicha ejecución pudiera causar perjuicio de imposible o difícil reparación.

#### DISPOSICIONES ADICIONALES

Una. El presente Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política no será de aplicación a las Organizaciones del Movimiento y a sus Asociaciones de fines específicos, que continuarán sometidas a la esfera de su normativa interna o de carácter estatutario, de conformidad con el Decreto-ley cuatro/mil novecientos setenta, de tres de abril, y disposiciones concordantes.

Dos. El Gobierno, a propuesta del Pleno del Consejo Nacional, podrá revisar por Decreto, con carácter general, las condiciones que se exigen a las Asociaciones políticas para la concurrencia electoral.

#### DISPOSICIONES FINALES

Una. El Gobierno, a propuesta del Consejo Nacional, dictará las normas reglamentarias en su caso precisas para el desarrollo del presente Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política.

Dos. Se autoriza al Gobierno para modificar por Decreto disposiciones con fuerza de Ley, en cuanto sea necesario para regular la comparación de las Asociaciones políticas en la presentación de candidatos a los diversos procesos electorales.

Tres. Del presente Decreto-ley se dará cuenta inmediata a las Cortes Españolas.

Así lo dispongo por el presente Decreto-ley, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

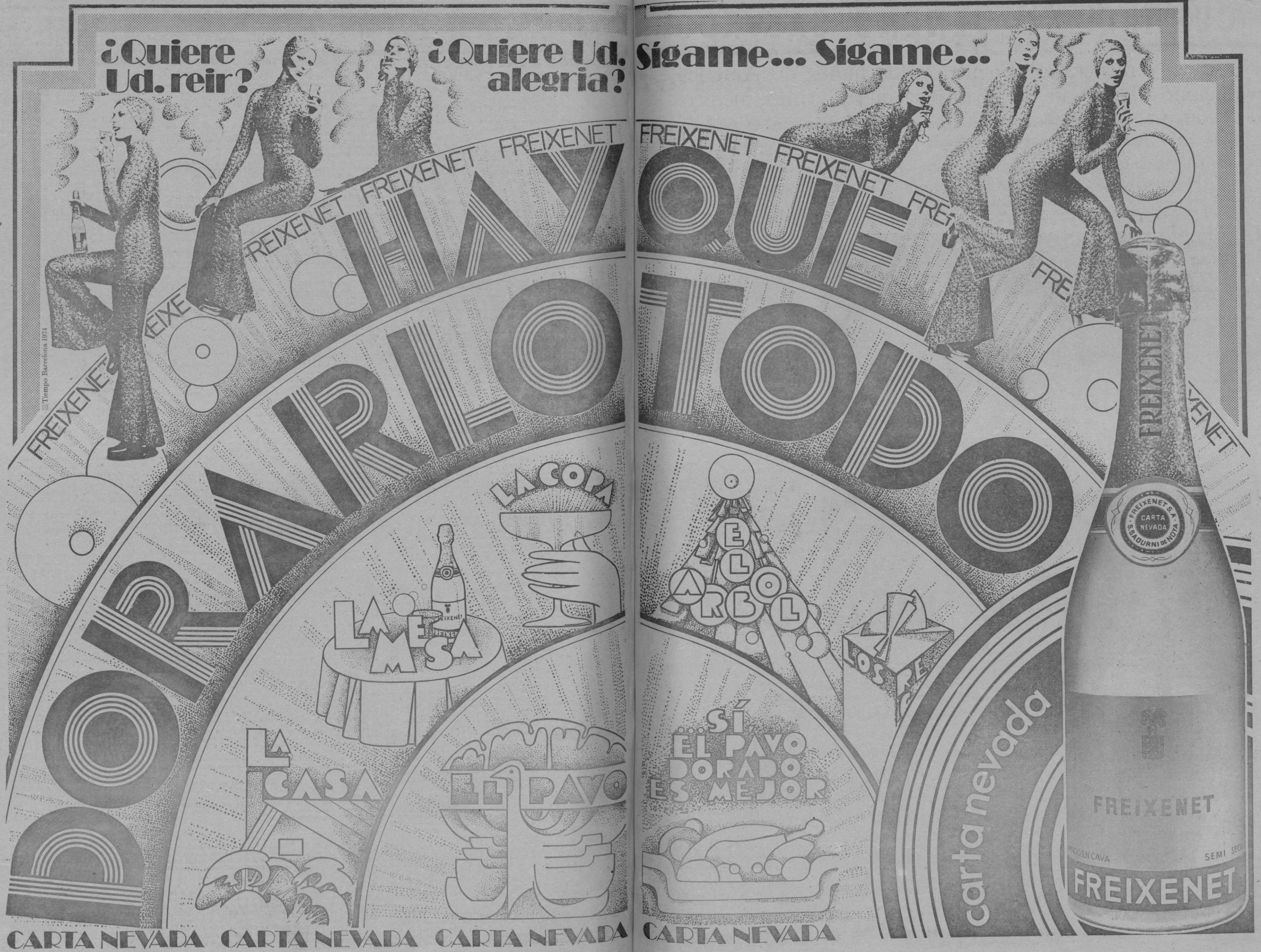
FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

¿Quiere Ud. reír?

¿Quiere Ud. alegría?

Sígame... Sígame...



© Tiempo Barcelona 1974

CARTA NEVADA CARTA NEVADA CARTA NEVADA

CARTA NEVADA

carta nevada



# EL CURARE: UN VENENO SALVADOR

El terrible y misterioso veneno de los indios de América, revolucionó el mundo de la anestesia con fines médicos

Desde su aplicación feliz por vez primera en un quirófano, ha salvado cientos de miles de vidas y ha hecho posible las graves y complicadas operaciones médicas de hoy

Es un relajamiento muscular que paraliza a su víctima, pero no la mata: Solamente la incapacidad de respirar produce la muerte

La mañana del 23 de enero de 1942, un médico canadiense llamado Harold Randall Griffith inyectó poco más del contenido de una cucharilla de café de un líquido color ámbar en las venas de un fontanero de 20 años en el quirófano del Queen Elizabeth Hospital de Montreal, Canadá. Ni el fontanero ni el cirujano que se disponía a extirparle el apéndice, tenían la menor idea de que estaban a punto de dar un gran paso de trascendencia histórica.

El líquido de apariencia inocente que el doctor Harold Griffith había inyectado en el organismo de su paciente era un veneno siniestro que había intrigado a los investigadores científicos durante más de cuatro siglos el curare, «la muerte que vuela», un veneno para flechas utilizado desde tiempos inmemoriales por las tribus de América del Sur. El valor demostrado por Harold Griffith al inyectar el curare en el organismo de un paciente, cuando médicos famosos habían puesto el veto a tal posibilidad por considerarlo demasiado peligroso, revolucionó la profesión de anestesista y, por consiguiente, también la de cirujano.

Desde aquella operación tan fácil y sin embargo tan trascendente, el curare ha salvado innumerables vidas, ha evitado sufrimientos increíbles y, en mayor medida que cualquier otro producto utilizado en medicina, ha hecho posible los milagros maravillosamente intrincados realizados por la cirugía en los sanatorios y hospitales modernos de todo el mundo.

## LEYENDAS Y REALIDAD

El primer hombre que cayó víctima de «la muerte que vuela» fue probablemente un miembro de la expedición de Cristóbal Colón, en el segundo viaje realizado por éste a América, que resultó muerto en un enfrentamiento con los «caníbales» ocurrido en una isla del Caribe en 1493. En los años que siguieron, no hubo leyenda en torno al curare que fuera tan descabellada o terrible como para que no se creyera a pies juntillas.

Según los viajeros que regresaban a Europa, el veneno era preparado por las mujeres más viejas de la tribu: sólo cuando caían muertas a causa de los vapores respirados durante su respiración, se consideraba que el veneno estaba listo para su uso. Para probar la potencia del veneno, el cazador lanzaba una flecha contra un árbol del que se creía erróneamente que se extraía el veneno, al despertar descubriría que estaba ciego.

La verdad en torno al curare no es menos increíble que las leyendas montadas en torno a él, ya que la muerte que causa es algo que escapa a toda imaginación. Un hombre alcanzado por una flecha cargada con curare o con un dardo lanzado mediante cerbatana, cae al suelo como fulminado. Uno tras otro, en un orden bien conocido, sus músculos pierden toda sensibilidad y dejan de realizar sus funciones. Pero si bien paraliza a la persona, el veneno no tiene efecto alguno sobre el cerebro de la misma, de modo que ésta se mantiene lúcida hasta el fin.



El doctor Harold Griffith, el innovador anestesista canadiense que aplicó el curare para salvar vidas humanas

## PREPARADO MISTERIOSO

Tal vez resulte más misterioso llegar a saber cómo consiguieron los indios poner a punto un veneno de estas características, que descubrir cómo logró el hombre encender fuego por vez primera.

Su preparación comienza con la recogida de raíces y cortezas de varios tipos de lianas, plantas trepadoras de la selva, que luego machacan hasta convertirlas en polvo fibroso y posteriormente es hervido y colado numerosas veces hasta que el líquido resultante es tan denso como el alquitrán.

El primer europeo que escribió sobre el curare fue sir Walter Raleigh, el infortunado explorador inglés, que lo hizo en 1596. Pero el primero que trajo una muestra del veneno a Europa fue el científico francés Charles Marie de la Condamine, que fue el primero en atravesar el continente por el Amazonas.

En los dos siglos siguientes al citado, los científicos envenena-

ron a todos los animales imaginables con curare, en un vano intento por descubrir las propiedades del mismo.

En el decenio de 1840, el fisiólogo francés Claude Bernard, en una serie de experimentos con ranas, descubrió que el veneno conseguía neutralizar de algún modo la conexión entre nervios y músculos, impidiendo así que los músculos respondieran a los impulsos recibidos del cerebro. Todavía no se sabe con certeza cómo se produce este fenómeno, aunque los científicos actuales pueden recurrir incluso al microscopio electrónico para sus estudios.

## LA LECCION ESENCIAL

Curiosamente, la lección esencial que hubo que aprender antes de los trabajos de Bernard... aunque su significado no fue comprendido hasta aquel día en que Gerald Griffith lo demostró una vez más a título personal más de un siglo después.

La lección consiste sencillamente

en que si un animal o un hombre paralizados por el curare se mantiene con vida gracias a la respiración artificial, los efectos del veneno acaban por desaparecer.

En 1814, Charles Waterton, un inglés excéntrico que había vivido en Sudamérica, envenenó a un mono con curare. Benjamín Collins Brodie, uno de los cirujanos ingleses más famosos de la época, practicó entonces una traqueotomía en el animal y, mediante un fuelle casero, se dedicó a introducir aire en los pulmones del animal durante las siguientes cuatro horas, hasta que el animal se recuperó una vez desaparecidos los efectos del veneno.

Pero la lección pasó entonces desapercibida, hasta el punto de que todos los intentos realizados por los médicos durante el siglo XIX para relajar los músculos mediante el curare sin matar por ello al sujeto del experimento, fracasaron. Otro problema era que nunca se podía tener la certeza de que dos muestras distintas de curare iban a tener los mismos efectos: su fabricación seguía siendo un misterio celosamente guardado por los hechoceros tribales.

## EL PRIMER CURARE PURO

El primer curare puro cuyo origen se conoce y cuya fuerza se pudo controlar, data de 1940, y el mundo debe tal logro a una figura trágica: Richard C. Gill, un norteamericano aventurero que compartió su profesión de maestro con la de pescador de ballenas antes de cohar raíces en una hacienda de Ecuador. Gill se vio paralizado en 1934 por esclerosis múltiple... enfermedad que acabó con su vida.

Al enterarse de que el curare tal vez ofreciera un día un remedio eficaz contra la dolencia, Gill se internó casi arrastras en la selva, por el año 1938 dispuesto a supervisar la recogida de raíces de curare y su elaboración a fin de que el producto final contuviera únicamente la liana bien identificada y conocida con el nombre de «Chondodendron tomentosum». Gill regresó a Nueva York con 10 kilos de curare en estado puro.

Las autoridades norteamericanas procesaron el producto hasta convertirlo en un medicamento conocido con el nombre de Intocostrin, y en 1940 se proporcionaron las primeras ampollas del mismo a aquellos médicos que estaban interesados en él con fines experimentales pero no para usarlo como anestesia.

Primeramente se utilizó, en pequeñas dosis, para tratar de curar la parálisis espástica en los niños, pero no se obtuvo éxito alguno. Posteriormente se empleó para amortiguar los efectos de la electroterapia en los enfermos mentales.

Un día, el Dr. Lew Wright, espe-

## El día que se descubrió cómo practicar la respiración a un enfermo tratado con curare, la anestesia se convirtió en una ciencia exacta

cialista en anestesia, concibió la idea de que el Intocostrin podría constituir la respuesta a un problema que desde hacía años impedía realizar nuevos progresos en el terreno de la anestesia la situación denominada «intoxicación general».

### LOS PELIGROS DE LA ANESTESIA

Dada la introducción de la anestesia en 1846, los agentes utilizados en la misma han tenido que utilizar dos funciones en primer lugar, eliminar la sensación de dolor en el enfermo, y en segundo lugar, relajar sus músculos profundos más potentes de forma que el cirujano pueda obrar entre ellos sin dañarlos. Pero para conseguir esto último se necesitan mayores dosis de anestesia que para neutralizar la sensación de dolor... y todas las sustancias anestésicas son venenosas en uno u otro grado.

En consecuencia, la necesidad de relajar los músculos profundos de un enfermo para practicar en él una intervención importante, requería con frecuencia la utilización de una dosis de anestesia tan grande que resultaban envenenados órganos vitales o todo el organismo, lo que solía tener consecuencias graves o fatales incluso para el corazón.

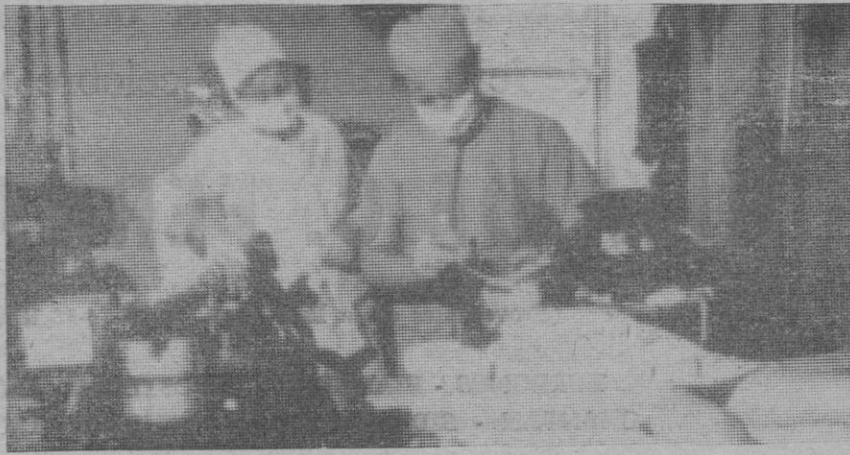
Lew Wright sugirió que si el curare pudiera utilizarse para relajar los músculos de un paciente durante la operación, bastaría una dosis pequeña y relativamente inocua de tal sustancia para neutralizar toda sensación de dolor.

Algunos médicos aplicaron el consejo de Wright, pero ignorantes de la lección dada ya en su día por el caso del mono de Waterton, todos ellos tuvieron dificultades. El problema, por supuesto, fue que los enfermos tratados con curare dejaban de respirar normalmente, y había que recurrir a la respiración artificial para mantenerlos con vida.

Los especialistas dijeron unánimemente a Lew Wright que el curare era demasiado peligroso para su utilización. No obstante, Wright decidió consultar con Harold Griffith.

### ANESTESISTA INNOVADOR

Nacido en 1894, Griffith estaba a punto de iniciar su segundo curso de medicina cuando estalló la Primera Guerra Mundial. Se alistó de



Cuando al paciente se le administra curare, el anestésico paraliza los pulmones del enfermo y mantiene a éste mediante la respiración artificial.

inmediato como camillero, y obtuvo la Medalla Militar por el valor demostrado ante el fuego enemigo en la tragedia de Vimy Ridge, en la que más de 11.000 canadienses resultaron muertos o heridos.

De regreso en Canadá, se pagó los estudios universitarios actuando de anestésico para médicos y dentistas durante los fines de semana. Terminada su carrera, se estableció como médico internista pero puesto que en el sanatorio de su padre no había anestésico, decidió especializarse en tal actividad.

En 1925, Griffith tuvo una experiencia que iba a condicionar toda su vida: uno de los pacientes que iba a ser operado tan pronto como Griffith comenzó a administrarle la anestesia, debido a que sufrió un espasmo de laringe, complicación poco frecuente de la aplicación de anestesia, en la que la acción refleja de las cuerdas vocales hace que estas se cierren por completo, impidiendo toda entrada de aire hacia los pulmones.

Griffith no volvió a suministrar jamás anestesia sin introducir antes un tubo de goma en la garganta del paciente, a fin de estar seguro de que, de producirse un espasmo, siempre podría introducir aire en los pulmones del enfermo. Esta técnica, conocida con el nombre de anestesia endotráquea, se utiliza hoy en día en todo el mundo, pero en aquella época era muy poco conocida. Griffith escribió varias comunicaciones médicas que le dieron

a conocer a ambos lados del Atlántico, y cuando Wright le suministró varias ampollas de Intocostrin para que las pusiera a prueba, Griffith tenía ya una relativa fama de profesional responsable pero innovador.

Al igual que otros médicos, Griffith nunca había oído hablar del inglés Waterton. Pero después de hablar con Wright y leer lo poco que se había publicado sobre el tema, comprendió que el único peligro del curare es que llegara a paralizar los pulmones del enfermo. Gracias a su larga experiencia en la aplicación de la anestesia endotráquea, confió en que podría hacer que el paciente siguiera respirando.

El fontanero al que primero suministró curare se recuperó sin problema alguno, y otro tanto ocurrió con los pacientes que recibieron idéntico tratamiento en las semanas siguientes. En julio de 1942, Griffith publicó un breve comunicado médico sobre su trabajo que si bien fue recibido con escepticismo y escándalo por muchos médicos, cambió la larga historia de la anestesia en medicina.

### UNA CIENCIA EXACTA

A medida que su uso se extendió por el mundo, la «muerte que llega volando» hizo que la anestesia resultara más segura y a la vez agradable, y además permitió la práctica de intervenciones quirúrgicas en pacientes antes desechados, como los ancianos y los enfermos crónicos. Sólo fue el comienzo. Otros

médicos profundizaron la senda abierta por Griffith, y se hicieron muchos descubrimientos sobre la fisiología de la respiración, la transmisión de los impulsos nerviosos y otros fenómenos relacionados con la anestesia.

Hoy día, los anestésicos paralizan por rutina los pulmones del enfermo y le aplican directamente la respiración artificial; esto reduce el envenenamiento del sistema del paciente, al impedir que el anhídrido carbónico se acumule en la sangre alcanzando concentraciones peligrosas.

Pero el curare hizo algo más que eliminar el peligro de «intoxicación general» de los quirófanos: convirtió en ciencia exacta lo que durante más de un siglo había sido un arte imperfecto. Los descubrimientos a que dió lugar proporcionaron al anestésico el poder que éste tiene actualmente para sacar al paciente con bien de una serie de intervenciones quirúrgicas de una gravedad y complejidad que hace pocos años nadie se habría atrevido a soñar siquiera.

### LA CONCIENCIA

Jubilado y cubierto de honores actualmente, Harold Griffith, que vive en Montreal, confesaba hace poco una omisión que sigue causándole remordimientos de conciencia al pensar en aquella histórica operación practicada al joven fontanero. «Siempre me ha hecho sentirme culpable», dijo Griffith, «el hecho de que antes de la operación no le advertimos lo que íbamos a hacer».

Las regulaciones sobre experimentos médicos eran en 1942 mucho menos exigentes que en la actualidad. Según recuerda Griffith: «Eso de que «La conciencia debe ser tu guía», era un principio ético bastante fácil de seguir. Se conocían los efectos del curare y yo sabía que podía hacer que el hombre no dejara de respirar. Pero tal vez ya no vuelva a presentarse una ocasión como aquella que yo tuve de probar por vez primera un medicamento totalmente desconocido».

Por PHILIP SMITH

(Fotos EFE-FIEL)

Copyright FIEL INTERNATIONAL.

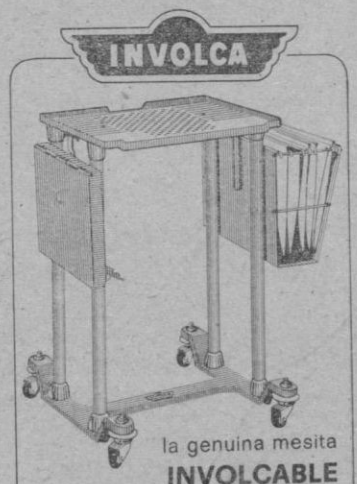


## NUEVO MESTER DE JUGLARIA



HOY VIERNES  
TARDE - NOCHE

¿muebles?  
**HERNANDO**



INVOLCA ESPAÑOLA - Apdo. 8093 - BARCELONA

**LA U. R. S. S.,  
PRIMER  
PRODUCTOR  
MUNDIAL  
DE PETROLEO**

Moscú, 26.— Datos oficiales facilitados por el ministro de la Industria Petrolífera soviética, Valentín Shashín, han confirmado los cálculos de los expertos occidentales de que la Unión Soviética ha superado a los Estados Unidos y se ha colocado este año en el primer puesto de la producción mundial de petróleo con una extracción de 458 millones de toneladas. La capacidad actual de extracción se acerca a los diez millones de barriles diarios —Arabia Saudita el primer productor de la «OPEP» está por debajo de los siete millones— y para el año próximo se espera superar los 490 millones de toneladas de producción anual.—Efe.

# Nochevieja y Año Nuevo

dos fechas alegres, dos días seguidos, llenos de feliz ambiente, ¡celebrelo como corresponde!

## HIJA DE C. FERNANDEZ

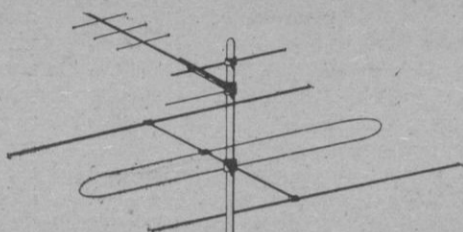
(Proveedores de la Real Casa, R. O. 4-10-1876)

TURRONES - FIAMBRES - REPOSTERIA - CAFES  
CHAMPAN - SIDRAS - VINOS - WHISKY - LICORES

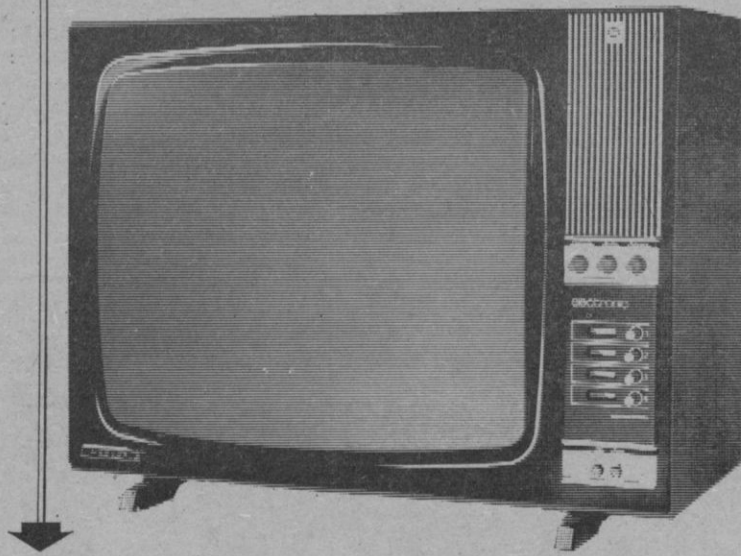
**¡SOLO CALIDAD!**

Cervantes, 16 - Teléfono 412156  
José Antonio, 1 - Teléfono 420577

SERVICIO A DOMICILIO



# Al final, ponga un MARVOX



En su constante afán de mejorar la calidad técnica de sus televisores MARVOX, incorpora una serie de características verdaderamente exclusivas, como:

- Conexión para altavoz supletorio (indicado especialmente para grandes salones, cafeterías, etc.)
- Toma directa para grabar en magnetofón sus programas preferidos.
- «Circuitos integrados» que perfeccionan la imagen.
- Dos altavoces, uno frontal y otro lateral, que modulan inmejorablemente su sonido... y otras muchas ventajas que Vd. descubrirá en un televisor MARVOX.
- Equipado con sintonizadores de memoria electrónica (sistema Varicap).

Distribuidor exclusivo



Delegación en Segovia - Roble, 10 - Tel. 41 39 43

# LOS PAVOS

Ave americana que los españoles importan de América en el siglo XVI. Su tronco selvático es la especie *Melleagris gallo pavo*, del que en domesticidad se han derivado diversas variedades.

Se denominan vulgarmente pavos de Indias, por ser originarios del antes así mencionado país, donde se encuentran todavía en estado salvaje en los bosques de las orillas de los ríos Mississippi y Ohio, formando manadas que recorren enormes distancias en busca de sus alimentos favoritos.

El pavo salvaje es mucho mayor que el criado en la domesticidad, que pesa de 20 a 25 kilogramos. La hembra es más pequeña que el macho.

La clase de pavos domésticos más notables son las siguientes:

El pavo mamut bronceado de América, ave que posee una cabeza de color rojo vivo, difumante en blanco y azulado.

Su cuerpo voluminoso, alcanza pesos de 16 kilos en los machos, de 9 a 10 en las hembras adultas. Es debido a una reiterada selección en Norteamérica, Méjico y otros Estados.

El pavo Nonfold y el de Cambridge, ambos son también muy corpulentos, llegando a pesar de 10 a 12 kilos los machos y 8 las hembras.

Pavos catalanes del Ampurdán (Gerona), son los de coloración bronceada y los más apreciados de entre los españoles. Aunque sin alcanzar los pesos de otros países, los machos alcanzan de 8 a 10 kilos y las hembras de 5 a 6.

Existen pavos negros mallorquines, que también son muy hermosos, con carne muy sabrosa, pero con menos peso que los catalanes.

Y se encuentran pavos de otras regiones españolas, que son los más abundantes, y se crían en Andalucía, Extremadura, León, Castilla, y otras regiones, con plumajes negro, rubio, y leonado, pe-

ro también de peso menor, por no haberse practicado con ellos una selección metódica como en los anteriormente citados.

Los pavos no adquieren su completo desarrollo hasta los dos años. La mejor edad para su reproducción está entre los dos y tres años. El macho puede cubrir diariamente hasta seis hembras; la hembra está siempre dispuesta a darse al macho.

Los pavos han adquirido un considerable auge, debido a que su consumo se hace cada vez más general. En muchos países durante ciertas fiestas del año, como Navidad y Fiesta de Acción de Gracias. Este consumo se realiza en determinados países, entre ellos, España, casi exclusivamente de Navidad a Navidad.

Hasta hace no mucho tiempo la industria del pavo ha sido más bien una crianza ingeniosa, donde unos cuantos ejemplares de oría se han tenido en la granja y han permitido que, dejados a su libre albedrío o poco menos, dieran lugar a la descendencia que las circunstancias permitían. En España su producción está casi exclusivamente en manos de mujeres campesinas, sin conocimiento para su explotación, y cebando sus ejemplares en nastrojetas, encinanes, castañares, etc.

En Estados Unidos ha comenzado la producción industrial del pavo, donde ha llegado a la mayor altura, y donde existen grandes granjas dedicadas casi exclusivamente a la explotación de esta gallinácea.

Los pavos exigen piensos apropiados en cantidad y calidad en relación con el número de pavos que se van a explotar, así como una serie de cuidados para prevenir las infecciones y afecciones durante la llamada crisis y salida del rojo.

La crianza resulta complicada y el cebo no es difícil de realizar, ya que exige tan solamente los piensos necesarios que se han de administrar en la cantidad y calidad precisa.

Los pavos pueden desarrollarse con éxito en confinamiento; su crianza está evolucionando en forma parecida a la de las gallinas y tiene una gran importancia para aquellos que quieren criar pavos y no dispongan de grandes extensiones de terreno. Los pavos así criados son de carne más fina y tierna que los criados a campo. Además, están libres del 80-100 de las enfermedades que atacan generalmente a los que se crían por otros sistemas.

ORTIZ VARON

## 29 MUERTOS Y 11 HERIDOS EN ACCIDENTES DE CARRETERA LOS DIAS 24 Y 25

Madrid, 26.—Veintinueve personas muertas y otras once gravemente heridas, son el balance de los 23 accidentes registrados en las carreteras españolas durante los días 24 y 25 de diciembre, según datos provisionales facilitados por la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico.

El martes, día 24, se registraron 14 accidentes con die-

nove muertos y seis heridos graves, y el miércoles, 25, hubo nueve accidentes con diez muertos y cinco heridos graves.

Las causas principales de estos accidentes, según la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, fueron, velocidad inadecuada, la mayoría de ellos, circular por la izquierda y peatones en la calzada.—Cifra.

«La salud de un país es la salud de sus trabajadores. Cumpliendo las normas de seguridad evitarás el accidente de trabajo»

PLAN NACIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

**MUSICA JOVEN AL ALEGRE RITMO DE BURBUJEANTE CHAMPAÑA**

Baile FIN DE AÑO

en **SHOWKING**

**SHOWKING** celebrará su fiesta de NOCHEVIEJA con alegría. **Entrada limitada.**

**SHOWKING** cotillón uvas de la suerte. **Grandes sorpresas.**

**SHOWKING** Noche de Fin de Año inolvidable y alegre, brindando con Champagne **CODORNIU.**

**Información y retirada de tarjetas**

**SHOWKING** TELEFONOS 41-50-43 41-26-07

**Reserve su mesa con anticipación**

**TREYKA**  
SOLO TRESILLOS

Desde mañana sábado, gran exposición

Apertura 2 de enero

Cantarranas, 3 (frente churrería Povi)

# ULTIMA PAGINA

EN ESTADOS UNIDOS

## Fuerte controversia en torno a los «sprays»

Su gas presionador pudiera ser de efectos terroríficos para la salud humana y el medio ambiente

Nueva York, 26.—Los «sprays»—una modalidad que desde hace unos años a esta parte se ha convertido en un sistema cómodo de aplicarse colonia, laca, entre otras mil y una funciones—son motivo de fuerte controversia actualmente en los Estados Unidos.

Un cada día más numeroso grupo de científicos eminentes mantienen la idea de que el gas presionador introducido en los envases metálicos, conteniendo toda clase de productos líquidos, entre ellos muchos de belleza, pudiera ser de efectos terroríficos para la salud humana y para el medio ambiente para finales de este siglo.

El gas —empleado también en los sistemas de refrigeración—se presenta en diferentes formas, todas ellas variaciones del fluoruro de carbono.

Tales gases han sido considerados hasta ahora de gran utilidad como impulsiones y refrigeradores, ya que son insolubles en el agua, no reaccionan ante otros productos químicos en el aire o en el mar y no se sabe que oca-

sionen ninguna degradación biológica.

Sin embargo, desde el verano pasado un buen número de científicos vienen preocupándose sobre el incremento del fluor de carbono en la atmósfera.

El principal compuesto químico de la estratosfera es el ozono—compuesto por tres átomos de oxígeno—que realiza la vital función de proteger la superficie de la Tierra de los rayos ultravioleta procedentes del Sol.

Sin embargo, el ozono es de gran inestabilidad y se combina con suma facilidad con otras sustancias, entre ellas con el fluoruro de carbono que escapa de nuestros «sprays» y los sistemas de refrigeración.

Cuando el ozono se desintegra, liberando a las molé-

culas de oxígeno, los mortales rayos ultravioleta pasan a través de la estratosfera a la superficie terrestre.

Los científicos aseguran que la disminución de la capa de ozono alrededor de la Tierra podría ocasionar un aumento impresionante del cáncer de piel en los humanos, sobre todo en los de piel blanca.

También podría tener efectos desastrosos en animales y plantas, tanto sobre los que viven en tierra como en los que habitan los océanos.

La disminución de la protectora capa de ozono de la estratosfera podría también ser un peligro para el sistema climatológico terrestre, y un científico ha llegado a afirmar que hasta es posible que nuestro planeta vuelva de nuevo a la época glacial.—Efe.

DECORACION

## TAPETES TERMICOS AHORRAN CALEFACCION



Fráncfort.— Un fabricante de tapetes de decoración de Wiesbaden (República Federal de Alemania) acaba de lanzar al mercado un nuevo material aislante que se coloca entre la pared y el tapete, al objeto de conservar al máximo el calor en las viviendas, lo cual es muy importante en unos tiempos en que es de vital necesidad el economizar el consumo de calefacción. El nuevo material de revestimiento aísla también de la humedad y evita el escape del calor por las paredes exteriores mal construidas o de casas ya viejas. Está elaborado con deprón, un nuevo producto sintético, se fabrica en forma de plan-

cha y su grosor es de sólo tres milímetros, no obstante lo cual produce el mismo efecto aislante que un muro de piedra natural de 27 centímetros de grosor. Va pegado a la pared, es fácil de colocar y las planchas no se estropean a la hora de renovar los tapetes.

(Foto Dad)

Despida el año

**ALTAMIRA**

Boite-Discotheca

# Ahora puede lacar a pincel sus muebles

en alegres colores de moda fácilmente con

**VALENITE SATINADO**  
(un nuevo producto de  
Barnices VALENTINE S.A.)

El Valenite Satinado proporciona también el más elegante acabado en el esmaltado de puertas, armaros, cocinas, baños, aseos, habitaciones de niños, etc.

Pídalo en Droguerías.

**Seca en tres horas**



Teléfonos

de

**EL ADELANTADO**

Dirección: 41 46 98

Redacción: 41 46 97

Administración: 41 46 96

## SE NECESITA

LOCAL, con más de 200 m.<sup>2</sup>, emplazado en el centro de Segovia, o extrarradio.

Razón: Publicidad RACES. La Redra, 16.